

# I. Disposiciones generales

## JEFATURA DEL ESTADO

9845

**LEY ORGÁNICA 4/1984, de 30 de abril, de adición de una nueva disposición transitoria a la Ley Orgánica 5/1981, de 16 de noviembre, de integración de la Carrera Judicial y del Secretariado de la Administración de Justicia.**

JUAN CARLOS I,

REY DE ESPAÑA.

A todos los que la presente vieran y entendieren.  
Saben: Que las Cortes Generales han aprobado y Yo vengo en sancionar la siguiente Ley Orgánica:

Artículo único.

Se añade una nueva disposición transitoria octava a la Ley Orgánica 5/1981, de 16 de noviembre, de integración de la Carrera Judicial y del Secretariado de la Administración de Justicia, del siguiente tenor:

•Disposición transitoria octava:

La promoción, por antigüedad, de la categoría de Juez a Magistrado, prevista en el artículo 4.º de la Ley Orgánica, cuando no existan en el escalafón de la Carrera Judicial Jueces que hayan completado los tres años de servicios efectivos como titulares de un Juzgado de Primera Instancia e Instrucción, corresponderá a quienes hayan prestado, al menos, tales servicios durante un año y ocupen el mejor puesto escalafonel.

Por tanto,

Mando a todos los españoles, particulares y autoridades que guarden y hagan guardar esta Ley Orgánica.

Palacio de la Zarzuela, Madrid, a 30 de abril de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,  
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

## DISPONGO:

Artículo 1.º Se aprueba el Acuerdo de la Comisión Mixta de Transferencias prevista en la disposición transitoria cuarta del Estatuto de Autonomía de Canarias, de fecha 23 de junio de 1983, sobre valoración definitiva del coste efectivo de los servicios traspasados, ampliación de medios personales, patrimoniales y presupuestarios traspasados a la Comunidad Autónoma de Canarias, y adaptación de los que fueron transferidos en fase preautonómica, en virtud del Real Decreto 2843/1979, de 7 de diciembre, a la Junta de Canarias en materia de sanidad.

Art. 2.º En consecuencia, quedan traspasados a la Comunidad Autónoma de Canarias los bienes, derechos y obligaciones, así como el personal y créditos presupuestarios que figuran en las relaciones adjuntas al propio Acuerdo de la Comisión Mixta indicada, en los términos y condiciones que allí se especifican y en cuyas relaciones se consignan debidamente identificados y separados tanto los medios que se traspasan relativos a la ampliación como los que son objeto de adaptación.

Art. 3.º Los traspasos a que se refiere este Real Decreto tendrán efectividad a partir del día señalado en el Acuerdo de la Comisión Mixta.

Art. 4.º Los créditos presupuestarios que figuran detallados en la relación número 3.2 como «bajas efectivas» en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio de 1983, serán dados de baja en los correspondientes conceptos presupuestarios y transferidos por el Ministerio de Economía y Hacienda a los conceptos habilitados en la sección 32, destinados a financiar los servicios asumidos por las Comunidades Autónomas, una vez que se remitan al Departamento citado por parte de la Oficina Presupuestaria del Ministerio de Sanidad y Consumo los certificados de retención de crédito, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Art. 5.º El presente Real Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid a 8 de febrero de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de la Presidencia,  
JAVIER MOSCOSO DEL PRADO Y MUÑOZ

## ANEXO

Doña Marta Lobón Cervia y don José Javier Torres Lina, Secretarios de la Comisión Mixta prevista en la disposición transitoria cuarta del Estatuto de Autonomía de Canarias.

## CERTIFICAN:

Que en la sesión plenaria de la Comisión, celebrada el día 23 de junio de 1983, se adoptó acuerdo sobre valoración definitiva del coste efectivo de los servicios traspasados, ampliación de medios personales, patrimoniales y presupuestarios y adaptación de los que fueron transferidos en fase preautonómica a la Junta de Canarias en materia de Sanidad, en virtud del Real Decreto 2843/1979, de 7 de diciembre, en los términos que a continuación se expresan:

A) Normas estatutarias y legales en las que se ampara la valoración definitiva, la adaptación y la ampliación de medios traspasados.

El presente Acuerdo se ampara, de una parte, en la disposición transitoria cuarta del Estatuto de Autonomía de Canarias, aprobado por la Ley Orgánica 10/1982, de 10 de agosto, en la cual se prevé el traspaso de los servicios inherentes a las competencias que según el Estatuto corresponden a la citada Comunidad Autónoma, así como el de los pertinentes medios patrimoniales, personales y presupuestarios, y de otra, en el Real Decreto 1983/1983, de 1 de junio, sobre consolidación de transferencias efectuadas a la Junta de Canarias en fase de preautonomía. Por su parte, el Real Decreto 1358/1983, de 20 de abril, regula el funcionamiento de la Comisión Mixta de Transferencias prevista en la disposición transitoria cuarta del mencionado Estatuto de Autonomía, y se determinan las normas y el procedimiento a que han de ajustarse los traspasos de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Canarias.

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

9846

**REAL DECRETO 837/1984, de 8 de febrero, sobre valoración definitiva, ampliación de medios adscritos a los servicios traspasados y adaptación de los transferidos en fase preautonómica a la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de Sanidad.**

Por Real Decreto-ley 9/1978, de 17 de marzo, fue aprobado el régimen preautonómico para el Archipiélago Canario.

Por Real Decreto 2843/1979, de 7 de diciembre, se transfirieron a la Junta de Canarias competencias, funciones y servicios de la Administración del Estado en materia de sanidad.

Posteriormente y por Ley Orgánica 10/1982, de 10 de agosto, se aprobó el Estatuto de Autonomía de Canarias.

El Real Decreto de traspaso en esta materia, ya citado, sólo contenía una valoración provisional. Es necesario que esa valoración provisional sea sustituida por una de carácter definitivo.

La obtención de esta valoración definitiva lleva consigo la necesidad de ampliar determinados medios personales, patrimoniales y presupuestarios relacionados con los citados traspasos.

Por último, como consecuencia de la transferencia efectuada en fase preautonómica en materia de sanidad, fueron puestos a disposición de la Junta de Canarias medios personales y patrimoniales para el ejercicio de las competencias transferidas cuyo régimen jurídico de adscripción resulta preciso adaptar a la situación configurada por el Estatuto de Autonomía.

Por todo ello, la Comisión Mixta prevista en la disposición transitoria cuarta del Estatuto de Autonomía de Canarias adoptó en su reunión del día 23 de junio de 1983 el oportuno Acuerdo, con sus relaciones anexas, que se aprueba mediante este Real Decreto.

En su virtud, a propuesta de los Ministros de Sanidad y Consumo y de Administración Territorial y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 8 de febrero de 1984,

**B) Medios patrimoniales, personales y presupuestarios que se adaptan y amplian.**

**B.1. Bienes, derechos y obligaciones:**

1. Los bienes, derechos y obligaciones transferidos a la Junta de Canarias en virtud del Real Decreto 2843/1979, de 7 de diciembre, se amplian por el presente acuerdo, quedando reflejado en su totalidad en la relación adjunta número 1, en la forma y condiciones que se detallan en la misma, donde quedan identificados los inmuebles y, en su caso, los contratos afectados por el traspaso.

2. Los bienes, derechos y obligaciones transferidos se adaptarán, en su régimen jurídico, a lo establecido en la disposición transitoria cuarta del Estatuto de Autonomía y demás disposiciones en cada caso aplicables.

3. En el plazo de un mes desde la aprobación de este Acuerdo por el Gobierno se firmarán las correspondientes actas de entrega y recepción de mobiliario, equipo y material inventariable.

**B.2. Personal y puestos de trabajo vacantes.**

1. Se amplian los medios personales traspasados a la Junta de Canarias en virtud del Real Decreto anteriormente mencionado, con el traspaso del personal que nominalmente se refiere en la relación adjunta número 2.

2. Dicho personal pasará a depender de la Comunidad Autónoma de Canarias en los términos legalmente previstos por el Estatuto de Autonomía y las demás normas en cada caso aplicables, y en las mismas circunstancias que se especifican en la mencionada relación y con su número de Registro de Personal.

3. Los puestos de trabajo vacantes que se traspasan, dotados presupuestariamente, son los que se detallan en las relaciones adjuntas número 2.2, con indicación del Cuerpo o Escala al que están adscritos o asimilados, nivel orgánico y dotación presupuestaria correspondiente.

4. Por la Subsecretaría del Ministerio de Sanidad y Consumo o demás órganos competentes en materia de personal se notificará a los interesados el traspaso y su nueva situación administrativa tan pronto el Gobierno apruebe el presente Acuerdo por Real Decreto. Asimismo se remitirá a los órganos competentes de la Comunidad Autónoma de Canarias una copia certificada de todos los expedientes de este personal traspasado, así como de los certificados de haberes, referidos a las cantidades devengadas durante 1983, procediéndose por la Administración del Estado a modificar las plantillas orgánicas y presupuestarias en función de los traspasos operados.

5. En la relación adjunta número 2 (A) se detalla nominalmente el personal y puestos de trabajo transferidos en régimen preautonómico, con indicación de su nivel orgánico, dotación presupuestaria y demás circunstancias que en dicha relación se especifican.

El régimen de este personal ya transferido, así como el del que cubrió vacantes o plazas traspasadas con anterioridad a la efectividad del presente Acuerdo, será el establecido en el Real Decreto 1358/1983, de 20 de abril; el Real Decreto 2545/1980, de 21 de noviembre, y demás disposiciones aplicables.

**B.3. Valoración definitiva de las cargas financieras de los servicios traspasados.**

1. El coste efectivo que según la liquidación del presupuesto de gastos para 1981 corresponde a los servicios traspasados a la Comunidad se eleva con carácter definitivo a pesetas 647.289.100, según detalle que figura en la relación número 3.1.

2. Los recursos financieros que se destinan a sufragar los gastos originados por el desempeño de los servicios traspasados durante el ejercicio de 1983 no se hacen figurar como bajas efectivas en la relación 3.2, toda vez que, dado lo avanzado del actual ejercicio económico, los créditos se seguirán gestionando por el Ministerio de Sanidad y Consumo hasta 31 de diciembre de 1983.

3. El coste efectivo que figura detallado en los cuadros de valoración 3.2 se financiará en los ejercicios futuros de la siguiente forma:

3.1 Transitoriamente, mientras no entre en vigor la correspondiente Ley de participación en los Tributos del Estado, mediante la consolidación en la Sección 32.<sup>a</sup> de los Presupuestos Generales del Estado de los créditos relativos a los distintos componentes del coste efectivo, por los importes que se indican, susceptibles de actualización por los mecanismos generales previstos en cada Ley Presupuestaria.

Créditos en pesetas 1981

**a) Costes brutos:**

Gastos de personal ... ... ... ...	582.633.100
Gastos de funcionamiento ... ... ...	27.269.000
Inversiones para conservación, mejora y sustitución	50.136.000
Total ... ... ... ...	660.148.100

**b) A deducir:**

Recaudación anual por tasas ... ... ...	12.859.000
Financiación neta ... ... ...	647.289.100

3.2 Las posibles diferencias que se produzcan durante el período transitorio a que se refiere el apartado 3.1 respecto a la financiación de los servicios transferidos serán objeto de regularización al cierre de cada ejercicio económico mediante la presentación de las cuentas y estados justificativos correspondientes ante una Comisión de liquidación, que se constituirá en el Ministerio de Economía y Hacienda.

**C) Fecha de efectividad de la ampliación de medios.**

El traspaso de los bienes, derechos y obligaciones, así como el del personal y créditos presupuestarios correspondientes a la ampliación, al igual que la adaptación de los traspasados con anterioridad, a los cuales se hace referencia en este Acuerdo, tendrá efectividad a partir del día 1 de julio de 1983.

Y para que conste, expedimos la presente certificación en Madrid a 23 de junio de 1983.—Los Secretarios de la Comisión Mixta, Marta Lobón Cerviá y José Javier Torres Lana.

RELACION N.º 1  
INVENTARIO DETALLADO DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL ESTADO ADSCRITOS A LOS SERVICIOS QUE SE TRASPASAN A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS...

**I. Inmuebles**

NOMBRE Y USO	LOCALIDAD Y DIRECCIÓN	SITUACIÓN JURÍDICA	SUPERFICIE M2.		OBSERVACIONES
			CEDIDA	COMPARTIDA TOTAL	
Dirección Provincial de Sanidad y Consumo	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.— Alfonso XIII, 3	Propiedad Estado	2.977	—	(1)
Dirección Provincial de Sanidad y Consumo	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.— Alfonso XIII, 4	Propiedad Estado	463	1.552	(2)
Centro de Higiene Rural	PUEBLO DEL ROSARIO (Majanicho) Doctor Mata, 6	En precam-	60	—	(3)
Centro Secundario de Higiene Rural	ARVIAS (Las Palmas de Gran Canaria)	Propiedad Ayunta-	166	—	(4)
Centro Secundario de Higiene Rural	ARRECIFE DE Lanzarote (Las Palmas de Gran Canaria) Col. 5	Propiedad Ayunta-	675	—	(5)
Dirección Provincial de Sanidad y Consumo	SANTA CRUZ DE TENERIFE Rambla General Franco, 53	Propiedad Estado	5.356	—	(6)

CLÁUSULAS GENERALES

Primera. Los funcionarios no transferidos dependientes del Ministerio de Sanidad y Consumo, facultados por las que realizan actividades relacionadas con el área del consumo y del organismo Autónomo AENSA, continúan utilizando sus instalaciones algunas las superficies que se reserva la Administración Central.

Segunda. La transferencia se extiende al mobiliario y equipo que estuvieren alojado en los mencionados funcionarios transferidos, quedando por tanto excluido al correspondiente a los no transferidos.

LLEGADAS A LAS NUEVAS DE LAS OBSERVACIONES

(1) La transferencia se extiende a la totalidad del inmueble como cuerpo edificio, que fue ya transferido a la Comunidad Autónoma por Real Decreto 2.643/79 de 7 de diciembre y acuerdo del consejo de Ministros de 26 de marzo de 1.980.

(2) De la totalidad del inmueble sólo fue transferido el uso de la superficie ocupada por el edificio Cen-tro en virtud de las disposiciones indicadas en la Llamada n.º 1.

(3) De este edificio no se trasladaron 180 m<sup>2</sup>, superficie resultante de multiplicar el m<sup>2</sup> dado de 12 m<sup>2</sup>, a cada piso inferior no transferido, por 15.

(4) De la totalidad del inmueble sólo fueron transferidas las superficies ocupadas por unidades de Servicios Sociales, según Real Decreto 251/82 de 15 de febrero. En la actualidad de esta edición no se trasladaron 340 m<sup>2</sup>, superficie resultante de multiplicar el m<sup>2</sup> dado en la llamada de 12 m<sup>2</sup>, a cada piso inferior no transferido por 29.

— 4 —

CONFERENCIA AUTONÓMICA DE CANARIASREACCIÓN DE INDIVIDUAL Y REACCIONES DE TIEMPO VENCIDO2.1. SELECCIÓN JURIDICA DE FUNCIONARIOSLocalidad 1 LAS PALMAS

Nombre y apellidos	Localidad y dirección	Situación Jurídica	Superficie m <sup>2</sup> cedida confeccionada total	Observaciones		
				Chorro o Rambla 6	Chorro o Rambla 6 con peritos	Precio de trámite que devengó
Autonomía Provincial de Sanidad y Consumo	SANTA CRUZ DE TENERIFE Rambla General Franco, 169	Propiedad Estatal	547 1.184 m <sup>2</sup> 0.122 m <sup>2</sup> colecc. val. 2.293	(4)	(1)	
Dispensario Antivacuno	SANTA CRUZ DE TENERIFE San Sebastián, s/n	Propiedad Estatal	-	(1)	(1)	
Centro Secundario de Educación Rural	La Laguna.— (Santa C. de Tenerife)	Propiedad Ayunt.	-	(1)	(1)	
Centro Secundario de Educación Rural	LOS LAGOS DE ARTABRO (Santa C. de Tenerife)	Propiedad Ayunt.	-	(1)	(1)	
Centro Secundario de Educación Rural	ROBLES DE LA GOMERA.— (Santa C. de Tenerife)	Propiedad Ayunt.	-	(1)	(1)	
Centro Secundario de Educación Rural	SANTA CRUZ DE LA PALMA (Santa C. de Tenerife)	Propiedad Ayunt.	269 -	535 (6)	(6)	

— 5 —

2.2. Indicadores

Nombre y apellidos	Localidad y dirección	Situación Jurídica	Observaciones	Estudio de optimización e estado de situación de cada una de las llamadas 1981		
				Chorro o Rambla 6	Chorro o Rambla 6 con peritos	Precio de trámite que devengó
Autonomía Provincial de Sanidad y Consumo	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.— Dirección Provincial de Sanidad y Consumo	Propiedad del P.M.M.	Se transfiere el uso del vehículo según normas de utilización del P.M.M. y crédito presupuestario correspondiente.	Motociclo procedente de MULADER 00007	Activo	6.207,543
Administración Pública, Distrito 1.500 P.M.M. 86-0254	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.— Dirección Provincial de Sanidad y Consumo	Propiedad del P.M.M.	El vehículo se encuentra integrado en el P.M.M.	Motociclo procedente de LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.— Dirección Provincial de Sanidad y Consumo	Activo	602.401 629.474
Transportes Público, Distrito 1.540 P.M.M. 86-0255	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.— Dirección Provincial de Sanidad y Consumo	Propiedad del P.M.M.	Se transfiere el uso del vehículo según normas de utilización del P.M.M. y crédito presupuestario correspondiente.	Moto procedente de MULADER 0000447	Activo	623.307
Autonomía Provincial de Sanidad y Consumo	SANTA CRUZ DE TENERIFE.— Dirección Provincial de Sanidad y Consumo	Propiedad del P.M.M.	El vehículo se encuentra integrado en el P.M.M.	General Administrativa 002012294	Inactivo	1.400.342

(1) Son importes que se adhieren en rebajamientos más los correspondientes al cambio de la fecha en la que se realizó la llamada anterior.

— 3 —

— 5 —

3-2. Mantenimiento de Terceros Mercantiles

Sociedades LAS PALMAS		Cargos o Recargas que pertenezcan		ESTIMACIONES (1)	
Apellido y Nombre	Nº Registro	Sistema Administrativo	Nº Registro	Promedio de trabajo	Complemento Total Anual
BALDEZ FERREIRA, Agustín	101908029	Premio de trabajo - lo que demuestre	759.016	427.410	1.765.417.
GUEVARA VENegas, Ignacio	AS952893	Activo	335.778	817.392	852.270
GRANADA SANCHEZ, Eusebio	ARAFD1223	Activo	181.040	416.461	637.121
JUAN GONZALEZ, Jose	AS970578	Activo	848.184	118.496	930.507
JUAN GONZALEZ, Juan	AS970578	Activo	472.600	211.800	684.016
JUANITO GOMEZ DE LOS REYES, Juan Ignacio	AECR0283	Administrativo	892.570	352.304	469.374
CARDO MATAZARRUA, Cesar Guillermo	AS970578	Administrativo	162.600	17.400	180.000
JUANITO JUANITO, Santiago	AECR0283	Administrativo	27.562	10.200	37.762
OLIVEIRA PINTO, Arturo	A20507174	Activo	760.769	464.594	846.353

(1) Los impuestos que se reflejan en este informe se consideran idóneos con respecto al periodo en el que se ha elaborado el informe.

— 6 —

Liquidación de la Sociedad de Mantenimiento de Terceros Mercantiles

Sociedades LAS PALMAS		Liquidación de la Sociedad de Mantenimiento de Terceros Mercantiles		ESTIMACIONES	
Apellido y Nombre	Nº Registro	Liquidación	Nº Registro	Capital o Capital social	Nº de votos
AJGARZA MARTINEZ, Angel	AS952893	1) Corte Directiva	LAS PALMAS	Impresión de Gestión y Salud	260.002
GRANADA SANCHEZ, Ignacio	ARAFD1223	2) Corte Directiva	LAS PALMAS	Impresión Propiedad Fronteriza	209.300
JUAN GONZALEZ, Jose	AS970578	3) Corte Directiva	LAS PALMAS	Impresión Provincial Matriz Economía	140.000
JUANITO JUANITO, Santiago	AECR0283	4) Corte Directiva	LAS PALMAS	Impresión de Administración Sanitaria	130.000
OLIVEIRA PINTO, Arturo	A20507174	5) Corte Directiva	LAZARTE-BRACOZA	Supervisión Indicador Financiero	130.000
		6) Corte Directiva	LAZARTE-BRACOZA	No Sanitarios Indicador Financiero	10.000
		7) Corte Directiva	LAZARTE-BRACOZA	Sanitarios Indicador Financiero	10.000
		8) Corte Directiva	LAZARTE-BRACOZA	Indicador Administración	10.000
		9) Corte Directiva	FUERTVENTURA	Indicador Administración	10.000

Sociedades LAS PALMAS		Liquidación de la Sociedad de Mantenimiento de Terceros Mercantiles		ESTIMACIONES	
Apellido y Nombre	Nº Registro	Liquidación	Nº Registro	Capital o Capital social	Nº de votos
AJGARZA MARTINEZ, Angel	AS952893	1) Corte Directiva	LAS PALMAS	Sanitarios Indicador Proporcionalidad 3	100.000
GRANADA SANCHEZ, Ignacio	ARAFD1223	2) Corte Directiva	LAS PALMAS	Sanitarios Indicador Proporcionalidad 3	100.000
JUAN GONZALEZ, Jose	AS970578	3) Corte Directiva	LAS PALMAS	Indicador Proporcionalidad 3	100.000
JUANITO JUANITO, Santiago	AECR0283	4) Corte Directiva	LAZARTE-BRACOZA	Sanitarios 7 No Sanitarios 7	100.000
OLIVEIRA PINTO, Arturo	A20507174	5) Corte Directiva	LAZARTE-BRACOZA	Indicador Proporcionalidad 4	100.000
		6) Corte Directiva	LAZARTE-BRACOZA	Sanitarios 7 No Sanitarios 7	100.000
		7) Corte Directiva	LAZARTE-BRACOZA	Indicador Proporcionalidad 4	100.000
		8) Corte Directiva	FUERTVENTURA	Indicador Proporcionalidad 4	100.000
		9) Corte Directiva	FUERTVENTURA	Indicador Proporcionalidad 4	100.000

## — 8 —

Liquidación de la Sociedad de Mantenimiento de Terceros Mercantiles

Sociedades LAS PALMAS		Liquidación de la Sociedad de Mantenimiento de Terceros Mercantiles		ESTIMACIONES	
Apellido y Nombre	Nº Registro	Liquidación	Nº Registro	Capital o Capital social	Nº de votos
AJGARZA MARTINEZ, Angel	AS952893	1) Corte Directiva	LAS PALMAS	Sanitarios Principales de los 3	100.000
GRANADA SANCHEZ, Ignacio	ARAFD1223	2) Corte Directiva	LAS PALMAS	Sanitarios Principales de los 2	100.000
JUAN GONZALEZ, Jose	AS970578	3) Corte Directiva	LAZARTE-BRACOZA	Sanitarios Principales de los 3	100.000
JUANITO JUANITO, Santiago	AECR0283	4) Corte Directiva	LAZARTE-BRACOZA	Sanitarios Principales de los 3	100.000
OLIVEIRA PINTO, Arturo	A20507174	5) Corte Directiva	FUERTVENTURA	Indicador Proporcionalidad 4	100.000

1) Corte Directiva  
 2) Corte Directiva  
 3) Corte Directiva  
 4) Corte Directiva

2. PLAN DE PERSONAL  
Residencia LAS PALMAS

Liquididad y Remanente		Categoría o Sección		Interventorios
		Último	Comisiones	Total Anual.
J.L. Cuenta Directo				
LAS PALMAS		Hasta fecha Actividades Electo- riales	687.500	687.500
LAS PALMAS		Entrevistas Previa de Realización de Al-Altas	1.020.000	82.700
APROTEC		Oficina Presidencia del Estado	780.700	64.000
APROTEC		Interventorios Municipales	680.000	780.000
PUERTO DE LA ALTA		Interventorios Municipales	680.000	780.000
PUERTO DE LA ALTA		Mantenimiento de las Funcio- nes de Registro Administrativo. Sup- ervisión y Recalificación	680.000	780.000
—				—
LAS PALMAS		Sustitución de la Dirección Muni- cipal Escuelas, Plazas y Recreos. Fonación. Al-200	680.000	780.000
LAS PALMAS		Prácticas Derecho Administrati- vo. Al-200	680.000	780.000
LAS PALMAS		Asistencia Migratoria Santerio (One- taria Planificada Fase I) Secretaría de Desarrollo Social. Al-200	680.000	780.000
—				—
2) Cuenta Rotreda		Auditorías Administrativas Puebla	500.000	680.000
LAS PALMAS		Oficina Rotreda. Al-200	680.000	680.000
—				—
3) Cuenta Rotreda				
LAS PALMAS				

3. RELACIONES INTERNAS DE PERSONAL. REPARTO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO

Apellidos y Nombres		Categoría o Sección		Interventorios
		Último	Comisiones	Total Anual.
RAMIREZ SANTANA, Miguel	Oficina de Registro Comunitario. Difusión del Estado	680.000	—	680.000
BOLÍVAR ALVARADO, Benedicto	Oficina de Administración Estatal Gobern- adorial. Secretaría del Estado	680.000	—	680.000
MORÓN PEÑA, Eduardo	Oficina de Relaciones Estatales Universitarias Secretaría del Estado	680.000	—	680.000
SÁNCHEZ FERRIZ, Opicinto	Oficina de Asuntos Municipales Comunitarios Secretaría del Estado	680.000	—	680.000
—				—
4) Cuenta Rotreda				

4. RELACIONES INTERNAS DE PERSONAL. REPARTO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO

Apellidos y Nombres		Categoría o Sección		Interventorios
		Último	Comisiones	Total Anual.
CARRERA SANCHEZ, Dolores	Intendencia Local 15.181.561	680.000	—	680.000
ALFARO MARINA, Consuelo	Intendencia Local 15.181.561	680.000	—	680.000
ALMODO FUENTES, Santiago	Intendencia Local 15.181.561	680.000	—	680.000
—				—
5) Cuenta Rotreda				

## Becerril de las Palmas

Apellido y Nombre		Corpo o Escala en que pertenece	Nº Registro	Situación Adm. de la persona	Puesto de trabajo o que desempeña	RETRIBUCIONES (1)	Total Mens.
GONZALEZ REYES, José	Médico Puertoílton	A0700206		Activo		1.208.354	44.054
JOSÉ DEL AUBETO, Miguel	Médico Puertoílton del Estado	A070023		Activo		1.015.750	379.134
JOSEFA MARTÍNEZ, Juan José	Médico Puertoílton del Estado	A0700259		Activo		868.420	44.054
CARMELO ALVAREZ DE ZUMALACARREGUI, Víctor	Médico Veterinario del Estado	A0700208		Activo		1.477.546	44.054
FRANCISCO MIRENTA, Angelino	Médico procedente de Polidec	B010024		Activo		1.184.760	44.054
DELIA RODRIGUEZ, Rosalí	Médico procedente de Polidec	B010045		Activo		82.468	451.307
CHAVARRIA RODRIGUEZ, José María	Médico procedente de Polidec	B010060		Activo		776.700	34.928
SABATINA GARCIA, Cecilia de la P.M.	Médico Jefe de Servicio Titular	14000810007		Activo		615.820	44.054
ALMUDENA ROMALDO, Miguel	Yacimientos Petrolíferos Fiscales de la Secretaría de Estado	14000810008		Activo		705.060	20.166
LEONARDO ROMERO, José Luis	Yacimientos Petrolíferos Fiscales de la Secretaría de Estado	140008100141		Activo		700.760	136.553
SANCHEZ RAMOS, Celia	Instituciones Sanitarias A0900117			Activo		807.854	82.724

(1) Los importes que se reflejan en este cuadro corresponden al total de la plaza en 1.000, independientemente del número actual de la misma.

— 15 —

## COMUNIDAD AUTÓNOMA: JUARA DE CHAMAS

Relación del PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VALENTE  
Relación de la PERSONAL DE FUNCIONARIO

## Becerril de las Palmas

Apellido y Nombre		Corpo o Escala en que pertenece	Nº Registro	Situación Adm. de la persona	Puesto de trabajo o que desempeña	RETRIBUCIONES (1)	Total Mens.
ELIAS MONASTERIO, Juan	Repartitivo Ayudante del Servicio de la Sanidad Nacional, Plazas no Fiscales	1400050901		Activo		1.039.480	165.729
GARCIA SANTOS, José	Repartitivo Jefe de Servicio de la Sanidad Nacional, Plazas no Fiscales	1400050903		Activo		1.200.260	265.864
RODRIGUEZ MONASTERIO, Pedro	Repartitivo procedente de la Sanidad Pública, Plazas no Fiscales	1400050904		Activo		803.960	689.221
MERIDA MALDONADO, Francisco	Repartitivo procedente de la Sanidad Pública, Plazas no Fiscales	1400050902		Activo		804.212	229.524
GARCIA MARQUEZ, Antonio	Practicante procedente de la Sanidad Pública, Plazas no Fiscales	1400050907		Activo		802.360	1.102.578
ZAMBRANO LAMUÑA, Inés	Practicante procedente de la Sanidad Pública, Plazas no Fiscales	1400050908		Activo		802.360	82.724

(1) Los importes que se reflejan en este cuadro corresponden al total de la plaza en 1.000, independientemente del número actual de la misma.

Apellido y Nombre		Corpo o Escala en que pertenece	Nº Registro	Situación Adm. de la persona	Puesto de trabajo o que desempeña	RETRIBUCIONES (1)	Total Mens.
GONZALEZ REYES, José	Médico Puertoílton	A0700211		Activo	Director de la A0700200	1.011.104	1.005.404
ESTEBAN ANTONIO, Juan José	Médico sanitario del Estado	1400050713		Activo	Inspector Provincial de Vigilancia	665.640	1.397.865
EDUARDO CHAPALÍ, Francisco	Médico sanitario del Estado	1550020010	X.	Activo	1.026.534	170.212	1.196.146
EDUARDO ROMERO, José Luis del	Paramédico de Enfermería del Estado	A0700205	Activo	Puerto de la Isla	849.380	54.864	804.244
MARIBEL URIBANTE, Maribel	Médico Puertoílton del Estado						

(1) Los importes que se reflejan en este cuadro corresponden al total de la plaza en 1.000, independientemente del número actual de la misma.

Apellido y Nombre		Corpo o Escala en que pertenece	Nº Registro	Situación Adm. de la persona	Puesto de trabajo o que desempeña	RETRIBUCIONES (1)	Total Mens.
JOSEFA DE ARIBALO, Miguel	Médico Puertoílton del Estado	A070023		Activo		1.015.750	1.194.464
JOSEFA MARTÍNEZ, Juan José	Médico Puertoílton del Estado	A0700259		Activo		868.420	912.484
CARMEN ALVAREZ DE ZUMALACARREGUI, Víctor	Médico Veterinario del Estado	A0700208		Activo		1.477.546	1.221.810
FRANCISCO MIRENTA, Angelino	Médico procedente de Polidec	B010024		Activo		1.184.760	1.229.104
DELIA RODRIGUEZ, Rosalí	Médico procedente de Polidec	B010045		Activo		82.468	1.275.893
CHAVARRIA RODRIGUEZ, José María	Médico procedente de Polidec	B010060		Activo		776.700	780.000
SABATINA GARCIA, Cecilia de la P.M.	Médico Jefe de Servicio Titular	14000810007		Activo		615.820	655.700
ALMUDENA ROMALDO, Miguel	Yacimientos Petrolíferos Fiscales de la Secretaría de Estado	14000810008		Activo		705.060	185.206
LEONARDO ROMERO, José Luis	Yacimientos Petrolíferos Fiscales de la Secretaría de Estado	140008100141		Activo		700.760	137.383
SANCHEZ RAMOS, Celia	Instituciones Sanitarias A0900117			Activo		807.854	1.000.708

(1) Los importes que se reflejan en este cuadro corresponden al total de la plaza en 1.000, independientemente del número actual de la misma.

— 16 —

F. 10 2



## 2(A).2. Personal de Trabajo Variante.

Localidad: LAS PALMAS		Centro o Escuela		Puesto de Trabajo	
Servicio y Servicio	Puesto de Trabajo	Servicio o Escuela	Máximo	Mínimo	NITIFICACIONES
2) Oficio Directo		Sanitarios Indice de Proporcionalidad 3	197.292	197.292	
LAS PALMAS		Sanitarios Indice de Proporcionalidad 10 y 6	"	"	
LAS PALMAS		Sanitarios Indice de Proporcionalidad 10 y 8	197.292	197.292	
LAS PALMAS		Sanitarios Indice de Proporcionalidad 10 y 8	197.292	197.292	
2) Oficio Indirecto		Sanitarios 7 no Sanitarios 3	"	"	
200 personas		Sanitarios 7 no Sanitarios 3	65.790	65.790	
200 personas		Sanitarios 7 no Sanitarios 3	65.790	65.790	
LAS PALMAS		Sanitarios 7 no Sanitarios 3	65.790	65.790	
LAS PALMAS		Sanitarios 7 no Sanitarios 3	65.790	65.790	
2) Oficio Indirecto		Sanitarios 7 no Sanitarios 3	"	"	
200 personas		Sanitarios 7 no Sanitarios 3	"	"	
200 personas		Sanitarios 7 no Sanitarios 3	"	"	
LAS PALMAS		Sanitarios 7 no Sanitarios 3	"	"	
LAS PALMAS		Sanitarios 7 no Sanitarios 3	"	"	

Localidad: LAS PALMAS		Centro o Escuela		Puesto de Trabajo	
Servicio y Servicio	Puesto de Trabajo	Servicio o Escuela	Máximo	Mínimo	NITIFICACIONES
2) Oficio Directo		Sanitarios Indice de Proporcionalidad 3	197.292	197.292	
LAS PALMAS		Sanitarios Indice de Proporcionalidad 10 y 6	"	"	
LAS PALMAS		Sanitarios Indice de Proporcionalidad 10 y 8	197.292	197.292	
LAS PALMAS		Sanitarios Indice de Proporcionalidad 10 y 8	197.292	197.292	
2) Oficio Indirecto		Sanitarios 7 no Sanitarios 3	"	"	
200 personas		Sanitarios 7 no Sanitarios 3	65.790	65.790	
200 personas		Sanitarios 7 no Sanitarios 3	65.790	65.790	
LAS PALMAS		Sanitarios 7 no Sanitarios 3	65.790	65.790	
LAS PALMAS		Sanitarios 7 no Sanitarios 3	65.790	65.790	
2) Oficio Indirecto		Sanitarios 7 no Sanitarios 3	"	"	
200 personas		Sanitarios 7 no Sanitarios 3	"	"	
200 personas		Sanitarios 7 no Sanitarios 3	"	"	
LAS PALMAS		Sanitarios 7 no Sanitarios 3	"	"	
LAS PALMAS		Sanitarios 7 no Sanitarios 3	"	"	

## 2(A).3. PUESTAS VARIANTE.

Localidad: LAS PALMAS		Centro o Escuela		Puesto de Trabajo	
Servicio y Servicio	Puesto de Trabajo	Servicio o Escuela	Máximo	Mínimo	NITIFICACIONES
3) Oficio Directo		Auxiliar Sanitario Planta no Especializada AII-503	392.186	1.226.042	
LAS PALMAS		Méjico Especialista Servicio Salud Nacional (Obstetricia)	630.340	165.729	906.069
LAS PALMAS		Méjico Especialista del Materno	1.028.388	44.084	1.097.432
LAS PALMAS		Méjico Especialista Servicio Salud Nacional (Oncología)	1.010.738	165.734	1.179.522
LAS PALMAS		Inspector Médico Familiar	700.700	44.084	804.824
LAS PALMAS		Médico Especialista Servicio Salud Nacional (Obstetricia)	700.700	44.084	804.824
LAS PALMAS		Facultativo Jefe de Sección al Servicio Sanidad Medicina, Planta no Especializada AII-403	700.700	44.084	804.824
LAS PALMAS		Refuerzo Planta no Especializada AII-438	"	"	
LAS PALMAS		Refuerzo Períodoturno Auxiliar Planta no Especializada AII-503	884.134	820.134	900.477
LAS PALMAS		Auxiliar Sanitario Planta no Especializada AII-503	800.764	460.208	"
LAS PALMAS		Auxiliar Sanitario Planta no Especializada AII-504	842.134	200.764	402.348
LAS PALMAS		Médico Adjunto Laboral 20%	327.170	"	327.170

## 2(A).4. RETENCIONES DE PERSONAL CONTRATADO EN SERVICIO ADMINISTRATIVO.

Localidad: LAS PALMAS		Centro o Escuela		Puesto de Trabajo	
Servicio y Servicio	Puesto de Trabajo	Servicio o Escuela	Máximo	Mínimo	NITIFICACIONES
2) Oficio Directo		Auxiliar Sanitario Planta no Especializada AII-503	392.186	1.226.042	
LAS PALMAS		Médico Especialista Servicio Salud Nacional (Obstetricia)	630.340	165.729	906.069
LAS PALMAS		Médico Especialista del Materno	1.028.388	44.084	1.097.432
LAS PALMAS		Médico Especialista Servicio Salud Nacional (Oncología)	1.010.738	165.734	1.179.522
LAS PALMAS		Inspector Médico Familiar	700.700	44.084	804.824
LAS PALMAS		Médico Especialista Servicio Salud Nacional (Obstetricia)	700.700	44.084	804.824
LAS PALMAS		Facultativo Jefe de Sección al Servicio Sanidad Medicina, Planta no Especializada AII-403	700.700	44.084	804.824
LAS PALMAS		Refuerzo Planta no Especializada AII-438	"	"	
LAS PALMAS		Refuerzo Períodoturno Auxiliar Planta no Especializada AII-503	884.134	820.134	900.477
LAS PALMAS		Auxiliar Sanitario Planta no Especializada AII-503	800.764	460.208	"
LAS PALMAS		Auxiliar Sanitario Planta no Especializada AII-504	842.134	200.764	402.348
LAS PALMAS		Médico Adjunto Laboral 20%	327.170	"	327.170

**CEDULA DE IDENTIDAD PERSONAL Y FAMILIA**

Apellido y Nombre	Cargos o Puestos al que se asocia	Puesto de Trabajo	INFORMACIONES		TOTAL ANUAL
			Número	Completo.	
Miguel Lázaro, Ramón	Analista Sectorial Personal	Analista Sectorial Personal	398-779	-	585.779
a) Señor Difunto					
Guillermo Alberto, Asociadas					
Valente Álvarez, Alberto					
Silvano Martínez, Isidro					
Silviano Martínez, Juancho					
Silviano Martínez, José Francisco					
Silviano Martínez, Pedro					
Silviano Martínez, Cecilia					
Osvaldo Sarmiento, Ana					
Augusto Martínez, Adolfo					
c) Señor Difunto					
Silviano Martínez, José					
Silviano Martínez, Juan					

**RESUMEN. Detalle de Personal Contratado en Medicina Actualmente****Periodo 1983-84**

Categoría	Número de Personal	Periodo	INFORMACIONES	
			Nombre	Categoría
a) Oficinas Directivas				
Silviano Martínez, Ramón	0			
Asistentes de Oficina, administrativos	0			
Oficina de Administración	0			
Secretariado General	0			
b) Servicio Técnico				
Asistentes de Oficina, administrativos	0			
Oficina de Administración	0			
Contratistas externos	0			
c) Personal Docente				
Asistentes de Oficina, administrativos	0			
Oficina de Administración	0			
Contratistas externos	0			
d) Trabajadores				
Asistentes de Oficina, administrativos	0			
Oficina de Administración	0			
Contratistas externos	0			
e) Trabajadores				
Asistentes de Oficina, administrativos	0			
Oficina de Administración	0			
Contratistas externos	0			
f) Personal Docente				
Asistentes de Oficina, administrativos	0			
Oficina de Administración	0			
Contratistas externos	0			
g) Personal Técnico				
Asistentes de Oficina, administrativos	0			
Oficina de Administración	0			
Contratistas externos	0			
h) Personal Docente				
Asistentes de Oficina, administrativos	0			
Oficina de Administración	0			
Contratistas externos	0			

**— 29 —****RESUMEN. Detalle de Personal Contratado en Medicina Actualmente**

Categoría	Número de Personal	INFORMACIONES		TOTAL ANUAL
		Meses	Completo.	
a) Oficinas Directivas	0	12	0	0
Asistentes de Oficina, administrativos	0	12	0	0
Oficina de Administración	0	12	0	0
Contratistas externos	0	12	0	0
b) Servicio Técnico	0	12	0	0
Asistentes de Oficina, administrativos	0	12	0	0
Oficina de Administración	0	12	0	0
Contratistas externos	0	12	0	0
c) Personal Docente	0	12	0	0
Asistentes de Oficina, administrativos	0	12	0	0
Oficina de Administración	0	12	0	0
Contratistas externos	0	12	0	0
d) Trabajadores	0	12	0	0
Asistentes de Oficina, administrativos	0	12	0	0
Oficina de Administración	0	12	0	0
Contratistas externos	0	12	0	0

**— 29 —****RESUMEN. Detalle de Personal Contratado en Medicina Actualmente**

Categoría	Número de Personal	INFORMACIONES		TOTAL ANUAL
		Meses	Completo.	
a) Oficinas Directivas	0	12	0	0
Asistentes de Oficina, administrativos	0	12	0	0
Oficina de Administración	0	12	0	0
Contratistas externos	0	12	0	0
b) Servicio Técnico	0	12	0	0
Asistentes de Oficina, administrativos	0	12	0	0
Oficina de Administración	0	12	0	0
Contratistas externos	0	12	0	0
c) Personal Docente	0	12	0	0
Asistentes de Oficina, administrativos	0	12	0	0
Oficina de Administración	0	12	0	0
Contratistas externos	0	12	0	0
d) Trabajadores	0	12	0	0
Asistentes de Oficina, administrativos	0	12	0	0
Oficina de Administración	0	12	0	0
Contratistas externos	0	12	0	0

**— 29 —****RESUMEN. Detalle de Personal Contratado en Medicina Actualmente**

Categoría	Número de Personal	INFORMACIONES		TOTAL ANUAL
		Meses	Completo.	
a) Oficinas Directivas	0	12	0	0
Asistentes de Oficina, administrativos	0	12	0	0
Oficina de Administración	0	12	0	0
Contratistas externos	0	12	0	0
b) Servicio Técnico	0	12	0	0
Asistentes de Oficina, administrativos	0	12	0	0
Oficina de Administración	0	12	0	0
Contratistas externos	0	12	0	0
c) Personal Docente	0	12	0	0
Asistentes de Oficina, administrativos	0	12	0	0
Oficina de Administración	0	12	0	0
Contratistas externos	0	12	0	0
d) Trabajadores	0	12	0	0
Asistentes de Oficina, administrativos	0	12	0	0
Oficina de Administración	0	12	0	0
Contratistas externos	0	12	0	0

**— 29 —****Encabezado de Página****— 29 —**

## Localidad: SANTA CRUZ DE TENERIFE.

		ESTADISTICAS (1)				
Apellidos y Nombre		Ocupación o Escala en que pertenece	Nombre de Enfermo	Estado	Puesto de Enfermo	Total Anual
General JUAN BONILLA BONILLA	Administrador Civil del Estado	AOPES9374	Jefe de Región Administrativa Civil del Estado	Activo	592.463,-	829.072,-
General JUAN BONILLA BONILLA	Administrador Civil del Estado	AOPES9374	Jefe de Región Administrativa Civil del Estado	Activo	320.312,-	632.016,-

(1) Los importes que se refieren en este cuadro tienen correspondencia con el cuadro de la página en 1.500, independientemente del número actual de la misma.

— 31 —

Localidad: SANTA CRUZ DE TENERIFE.

		ESTADISTICAS (1)				
Apellidos y Nombre		Ocupación o Escala en que pertenece	Nombre de Enfermo	Estado	Puesto de Enfermo	Total Anual
1) Costo Directo						
CARLOS CASCADA, Mercedes	Administrador Civil	AOPES9374	702.300	120.305	1.073.618	
MOREZ CALVO, Domingo A.	Facultativo Jefe de Sección (Epidemiólogo). Plazas no Escalafón.	AOPES9374	700.700	184.078	884.778	
CARMONA MORENO, Alvaro	Funcionario procedente de la Zona Norte. En Movimiento a escalafón. Plazas no Escalafón.	AOPES9374	734.300	1.734.244		
FORTES MONTILLA, Luis	Funcionario procedente de la Zona Sur. En Movimiento a escalafón. Plazas no Escalafón.	AOPES9374	400.570	549.425	749.772	

(1) Los importes que se refieren en este cuadro tienen correspondencia con el cuadro de la página en 1.500, independientemente del número actual de la misma.

— 32 —

## Localidad: SANTA CRUZ DE TENERIFE.

		ESTADISTICAS (1)				
Apellidos y Nombre		Ocupación o Escala en que pertenece	Nombre de Enfermo	Estado	Puesto de Enfermo	Total Anual
2) Costo Indirecto						
ALBA LLORENTE, Rosario	Administradora de Escalafones	B05G0550	469.000,-	404.600,-	1.073.600,-	
MUÑOZ MORENO, Francisco	General Administrativo Civil del Estado	AOPES9391	605.200,-	415.700,-	1.020.900,-	
PEREZ GUTIERREZ, Rosa	General Administrativo Civil del Estado	AOPES9344	573.450,-	415.700,-	989.150,-	

(1) Los importes que se refieren en este cuadro tienen correspondencia al cuadro de la página en 1.500, independientemente del número actual de la misma.

— 33 —

## Localidad: SANTA CRUZ DE TENERIFE.

		ESTADISTICAS (1)				
Apellidos y Nombre		Ocupación o Escala en que pertenece	Nombre de Enfermo	Estado	Puesto de Enfermo	Total Anual
2) Costo Indirecto						
ALBA LLORENTE, Rosario	Administradora Civil del Estado	AOPES9391	469.000,-	404.600,-	1.073.600,-	
MUÑOZ MORENO, Francisco	General Administrativo Civil del Estado	AOPES9374	605.200,-	415.700,-	1.020.900,-	
PEREZ GUTIERREZ, Rosa	General Administrativo Civil del Estado	AOPES9344	573.450,-	415.700,-	989.150,-	

(1) Los importes que se refieren en este cuadro tienen correspondencia al cuadro de la página en 1.500, independientemente del número actual de la misma.

— 34 —

ESTADÍSTICAS MENSUALES DE PERSONAL PERTENECIENTE A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL DEL ESTADO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

ESTADÍSTICAS MENSUALES DE PERSONAL PERTENECIENTE A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL DEL ESTADO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE		Puesto de Trabajo	Categoría o Oficina	INSTITUCIONES	
Ejercicio Local y Municipio	Ejercicio Provincial			Nº de Empleados	Dirección
1) Corte Directo					
SANTA CRUZ DE TENERIFE - Inspección de Sanidad y Salud		Sanitarios Índice de Proporcionalidad 10	-	269.704	269.704
FE		Veterinarios Administración Civil Estado	-	232.632	232.632
SANTA CRUZ DE TENERIFE - Inspección Provincial de Veterinaria		Notarios Índice de Proporcionalidad 10	-	268.704	268.704
FE		Médicos Facultativos del Estado	-	760.760	44.054
SANTA CRUZ DE TENERIFE - Inspección Provincial Médico Recreativa		Enfermeras Farmacéuticas Industriales	-	608.608	702.332
FE					
SANTA CRUZ DE TENERIFE - Mercado de Abastos de Sanidad y Salud.		Notarios Índice de Proporcionalidad 10	-	142.824	142.824
FE		Sanitarios Índice de Proporcionalidad 10 y 8	-	197.292	197.292
SANTA CRUZ DE TENERIFE - Mercado de Abastos de Sanidad y Salud.		Sanitarios Índice de Proporcionalidad 10 y 8	-	142.824	142.824
FE		No Sanitarios Índice de Proporcionalidad 10, 9, 6 y 4	-	142.824	142.824
2) Oficina Ejecutiva					
SANTA CRUZ DE TENERIFE - Oficina Ejecutiva Provincial		Superiores Administración Civil Estatal	-	892.520	892.520
FE		Superiores Índice de Proporcionalidad 10	-	268.704	268.704
GOMERA-HERMOSA		Sanitarios y no Sanitarios - Índice de Proporcionalidad 10	-	53.736	53.736
SANTA CRUZ DE TENERIFE - Suboficina Principal 1a					
FE					

ESTADÍSTICAS MENSUALES DE PERSONAL PERTENECIENTE A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL DEL ESTADO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

ESTADÍSTICAS MENSUALES DE PERSONAL PERTENECIENTE A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL DEL ESTADO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE		Puesto de Trabajo	Categoría o Oficina	INSTITUCIONES	
Ejercicio Local y Municipio	Ejercicio Provincial			Nº de Empleados	Dirección
1) Corte Directo					
SANTA CRUZ DE TENERIFE - Suboficina Principal de 2a		Sanitarios y no Sanitarios Índice de Proporcionalidad 3	-	35.352	35.352
FE		Sanitarios y no Sanitarios Índice de Proporcionalidad 3	-	35.352	35.352
SANTA CRUZ DE TENERIFE					

ESTADÍSTICAS MENSUALES DE PERSONAL PERTENECIENTE A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL DEL ESTADO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

ESTADÍSTICAS MENSUALES DE PERSONAL PERTENECIENTE A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL DEL ESTADO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE		Puesto de Trabajo	Categoría o Oficina	INSTITUCIONES	
Ejercicio Local y Municipio	Ejercicio Provincial			Nº de Empleados	Dirección
SANTA CRUZ DE TENERIFE					
1) Corte Directo					
SANTA CRUZ DE TENERIFE - Suboficina Principal de 2a		Sanitarios y no Sanitarios Índice de Proporcionalidad 3	-	35.352	35.352
FE		Sanitarios y no Sanitarios Índice de Proporcionalidad 3	-	35.352	35.352
SANTA CRUZ DE TENERIFE					

ESTADÍSTICAS MENSUALES DE PERSONAL PERTENECIENTE A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL DEL ESTADO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

ESTADÍSTICAS MENSUALES DE PERSONAL PERTENECIENTE A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL DEL ESTADO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE		Puesto de Trabajo	Categoría o Oficina	INSTITUCIONES	
Ejercicio Local y Municipio	Ejercicio Provincial			Nº de Empleados	Dirección
SANTA CRUZ DE TENERIFE					
1) Corte Directo					
SANTA CRUZ DE TENERIFE - Campaña Planificación Familiar		Ginecólogo	F015382169	792.040	1.048.020
FE		Obstetricia, Enfermera Clínica	F015382168	792.040	1.048.020
SANTA CRUZ DE TENERIFE - Campaña Planificación Familiar		Ayudante Técnico Sanitario	F015382167	602.112	602.112
FE		Asistente Social	F015382166	451.528	451.528
SANTA CRUZ DE TENERIFE - Campaña Planificación Familiar		Auxiliar Sanitario	F015382165	227.020	227.020
FE					

ESTADÍSTICAS MENSUALES DE PERSONAL PERTENECIENTE A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL DEL ESTADO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

ESTADÍSTICAS MENSUALES DE PERSONAL PERTENECIENTE A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL DEL ESTADO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE		Puesto de Trabajo	Categoría o Oficina	INSTITUCIONES	
Ejercicio Local y Municipio	Ejercicio Provincial			Nº de Empleados	Dirección
SANTA CRUZ DE TENERIFE					
1) Corte Directo					
SANTA CRUZ DE TENERIFE - Campaña Planificación Familiar		Ginecólogo	F015382169	792.040	1.048.020
FE		Obstetricia, Enfermera Clínica	F015382168	792.040	1.048.020
SANTA CRUZ DE TENERIFE - Campaña Planificación Familiar		Ayudante Técnico Sanitario	F015382167	602.112	602.112
FE		Asistente Social	F015382166	451.528	451.528
SANTA CRUZ DE TENERIFE - Campaña Planificación Familiar		Auxiliar Sanitario	F015382165	227.020	227.020
FE					

Relación nº 2.3

1) Centro Directo

Oficina	Categoría Profesional	Número de Personal
Oficina Directiva	Oficinistas Administrativos	2
Oficina Directiva	Asistentes Sanitarios	1
Oficina Directiva	Asistentes de Oficina	3
Total		6

Relación nº 2.4

2) Centro Indirecto.

1) Centro Directo	Oficinistas Administrativos	2
Auxiliares Sanitarios	1	
Asistentes de Oficina	3	
Total		6

2.4. RELACIÓN MENSUAL DE PERSONAL LABORAL  
Localidad: SANTA CRUZ DE TENERIFE

Relación nº 2(a)

RELACIÓN DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO INDIVIDUALES

Apellido y Nombre	Categoría Profesional	Número de Personal que pertenece	Puesto de trabajo que pertenece	RETRIBUCIONES	
				Mónicas	Complementos
1) Centro Directo	Oficinistas Administrativos	220.000	220.000		
2) Centro Directo	Asistentes de Oficina	46.116	46.116		
Total		266.116	266.116		

Apellido y Nombre	Categoría Profesional	Número de Personal que pertenece	Puesto de trabajo que pertenece	RETRIBUCIONES	
				Mónicas	Complementos
1) Centro Directo	Oficinistas Administrativos	220.000	220.000		
2) Centro Directo	Asistentes de Oficina	46.116	46.116		
Total		266.116	266.116		

(a) Los importes que se reflejan en este informe corresponden a los establecidos en la legislación laboral y tienen un carácter indicativo.

— 30 —

— 41 —

COMUNIDAD AUTÓNOMA JUNTA DE CANARIAS

RELACIÓN DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO INDIVIDUALES

Apellido y Nombre	Categoría Profesional	Número de Personal que pertenece	Puesto de trabajo que pertenece	RETRIBUCIONES	
				Mónicas	Complementos
1) Centro Directo	Oficinistas Administrativos	220.000	220.000		
2) Centro Directo	Asistentes de Oficina	46.116	46.116		
Total		266.116	266.116		

Apellido y Nombre	Categoría Profesional	Número de Personal que pertenece	Puesto de trabajo que pertenece	RETRIBUCIONES	
				Mónicas	Complementos
1) Centro Directo	Oficinistas Administrativos	220.000	220.000		
2) Centro Directo	Asistentes de Oficina	46.116	46.116		
Total		266.116	266.116		

(b) Los importes que se reflejan en este informe corresponden a los establecidos en la legislación laboral y tienen un carácter indicativo.

— 42 —

Sociedad Santa Cruz de Tenerife

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>Cuerpo o Escala a que pertenece</u>	<u>Sistema de trabajo al que pertenece</u>	<u>Puesto de trabajo al que desempeña</u>	<u>MOTIVACIONES (1)</u>
				(Completo) Total Ativ.
ZENONDE GUTIERREZ, Miguel	Médico Especialista A1160318	Activo	944.581,-	44.064,- 988.645,-
OJEDA GUERRA, Antonio	Médico Especialista A1160353	Activo	668.420,-	164.076,- 1.032.495,-
CHALIJO ARMAS, José	Médico Especialista del Estado A0704462	Activo	861.782,-	1.043.936,-
PRO SANTOS, Juan José	Médico Especialista del Estado A0704465	Activo	868.420,-	44.064,- 912.484,-
VILLANUEVA CALVO, Giacomo	Médico de la Medicina Antirreversa Nacional A100087	Activo	1.107.030,-	44.064,- 1.149.094,-

(1) Los importes que se indican en las tablas son variaciones que responden al crecimiento de la placa en 1.000, independientemente del sistema actual de los salarios.

Sociedad Santa Cruz de Tenerife

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>Cuerpo o Escala a que pertenece</u>	<u>Sistema de trabajo al que pertenece</u>	<u>Puesto de trabajo al que desempeña</u>	<u>MOTIVACIONES (1)</u>
				(Completo) Total Ativ.
MONTERO MORA, Antonio	Médico Especialista del Estado A100082004	I.	789.760	304.070 1.093.830
		I.	789.760	304.070
VICO VARGAS, Virginia	Veterinario Titular A100082005	Activo	615.035	805.184 1.420.219
			605.000	222.052
ABALO RODRIGUEZ, José	Veterinario Titular A100082006	Activo	631.460	
GASTELLU BARRIOS, Dolores	Farmacéutico, Oficina Administrativa, Plazas no Especializadas A1-304	Activo	607.364	41.3.082 1.321.558
			600.000	413.652
VALVERDE VIVIANO, Carmen	Instructora Sanitaria A0500110	Activo	602.724	600.018
GALLARDO ROMERO, Carmen	Informante Personal-Interventor A0500119	Activo	602.724	600.018
HOMILLO GOMEZ, Mercedes	Enfermera Profesional en Auxiliar A0500779	Activo	602.724	600.018
RODRIGUEZ GARCIA, María	Enfermera Asistente Sanitaria Plazas no Especializadas A1-374	Activo	602.724	600.018
ZULIO OSACHA, Angelina	Enfermera Plazas no Especializadas A1-4047	Activo	602.724	600.018
MARTIN MUÑOZ DE OCA, Eulalia	Enfermera Plazas no Especializadas A1-4053	I.	602.724	600.018

(1) Los importes que se indican en las tablas corresponden al crecimiento de la placa en 1.000, independientemente del sistema actual de los salarios.

Sociedad Santa Cruz de Tenerife

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>Cuerpo o Escala a que pertenece</u>	<u>Sistema de trabajo al que pertenece</u>	<u>Puesto de trabajo al que desempeña</u>	<u>MOTIVACIONES (1)</u>
				(Completo) Total Ativ.
RODRIGUEZ GUTIERREZ, Miguel	Médico Especialista A1160318	Activo	944.581,-	44.064,- 988.645,-
OJEDA GUERRA, Antonio	Médico Especialista A1160353	Activo	668.420,-	164.076,- 1.032.495,-
CHALIJO ARMAS, José	Médico Especialista del Estado A0704462	Activo	861.782,-	1.043.936,-
PRO SANTOS, Juan José	Médico Especialista del Estado A0704465	Activo	868.420,-	44.064,- 912.484,-
VILLANUEVA CALVO, Giacomo	Médico de la Medicina Antirreversa Nacional A100087	Activo	1.107.030,-	44.064,- 1.149.094,-

(1) Los importes que se indican en las tablas corresponden al crecimiento de la placa en 1.000, independientemente del sistema actual de los salarios.

SANTA CRUZ DE TENERIFE—Instituto de Financiación—Reservas por Cuentas o Fondos

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>Cuerpo o Escala a que pertenece</u>	<u>Sistema de trabajo al que pertenece</u>	<u>Puesto de trabajo al que desempeña</u>	<u>MOTIVACIONES (1)</u>
				(Completo) Total Ativ.

(1) Los importes que se indican en las tablas corresponden al crecimiento de la placa en 1.000, independientemente del sistema actual de los salarios.

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>Cuerpo o Escala a que pertenece</u>	<u>Sistema de trabajo al que pertenece</u>	<u>Puesto de trabajo al que desempeña</u>	<u>MOTIVACIONES (1)</u>
				(Completo) Total Ativ.

(1) Los importes que se indican en las tablas corresponden al crecimiento de la placa en 1.000, independientemente del sistema actual de los salarios.

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>Cuerpo o Escala a que pertenece</u>	<u>Sistema de trabajo al que pertenece</u>	<u>Puesto de trabajo al que desempeña</u>	<u>MOTIVACIONES (1)</u>
				(Completo) Total Ativ.

(1) Los importes que se indican en las tablas corresponden al crecimiento de la placa en 1.000, independientemente del sistema actual de los salarios.

Total.....

Total.....

Total.....

— 45 —

— 46 —

— 47 —

Al.2 Interrog. per TRAJANO FAVANTES.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO DE TITULO	CANTIDAD	DETALLE	
				TIPO DE TITULO	ESTADO
1) Corte Directo	SANTA CRUZ DE TENERIFE	Reservación de Establecimiento, Lugar Social, Soterráneo, Oficinas, de la Salud y Servicio Ambiental.	197-292	Sanitarios Indice de Proporcionalidad 10 y 6	197-282
2) Corte Indirecto	SANTA CRUZ DE TENERIFE	Reservación de Establecimientos y Actividades Puntuadas, c/obrero	197-297	Sanitarios Indice de Proporcionalidad 10 y 6	197-282
	SANTA CRUZ DE TENERIFE	Parqueadero y Control de Alimentación de Origen no Animal.		Sanitarios y no Sanitarios Indice de Proporcionalidad 3	
	SANTA CRUZ DE TENERIFE			Controladores y no sanitarios, Indice de Proporcionabilidad 3	

Locality and State of Termination

Dpto de Tumbes		Unidad o Localidad	Municipio	Número	TOTAL ANUAL
SANTA CRUZ DE TUMBES		Político Inclusivo Autovía Nacional	760,760	44,104	804,824
SANTA CRUZ DE TUMBES		Auxiliar Administrativo Plazas no Especializadas, AF-402.	246,184	200,780	412,916
Puerto de la Cruz		Médico Matronólogo del Estado	760,760	44,104	804,824
SANTA CRUZ DE TUMBES		Auxiliante Social (Contrato Administrativo)	451,184	-	451,184
<b>2) Centro Metropolitano</b>		Centro Metropolitano Plazas no Especializadas, AF-402.	246,184	188,476	430,600
SANTA CRUZ DE TUMBES		Oficina General Auxiliar Administrativo Civil Estable.	306,372	132,004	438,376
SANTA CRUZ DE TUMBES		Oficina General Auxiliar Administrativo Civil Fijo.	306,372	132,004	438,376
SANTA CRUZ DE TUMBES		Auxiliar Administrativo Plazas/ Oficio Personal Administrativo AF-410.	306,372	132,004	438,376
SANTA CRUZ DE TUMBES		Liquidadora 100% laboral.	373,400	48,002	421,402
SANTA CRUZ DE TUMBES		Auxiliar Administrativo Plazas no Especializadas AF-402.	306,372	132,004	438,376
SANTA CRUZ DE TUMBES		Oficina General Auxiliar Administrativo Civil Fijo.	286,724	38,006	300,010
SANTA CRUZ DE TUMBES		Oficina General Auxiliar Administrativo Civil Fijo.	280,126	27,432	277,758

प्राचीन विद्यालय

## **2(a)3 NÚCLEO SOCIAL DE PERSONAL, CONTRATADO EN TIEMPO ADMINISTRATIVO**

DEPARTAMENTOS COMUNAS	TOTAL ANUAL
Dátilas	635,040.-
	635,040.-
	635,040.-
	402,918.-
	357,038.-
	357,038.-
	402,918.-
	357,038.-
	357,038.-
	257,944.-
	316,076.-

261.- RELACION HOSPITAL DE PERSONAL LABORAL.Localidad: SANTA CRUZ DE TENERIFE

Apellidos y Nombre		Cuerpo o Escala al que se asiente	Puesto de Trabajo	RETRIBUCIONES	RETRIBUCIONES	
				Días	Total Anual.	comisiones
		Auxiliar Sanitario Personal		257,944	363,876	
		Vivienda sin Clasificación		125,452		
1) <u>Gente Domicio</u>						
CABEZO PÉREZ, José Manuel						
AUXILIAR SANITARIO, Amplia						
SOLERES RODRÍGUEZ, Joaquín						
AUXILIAR SANITARIO, Amplia						
CUEVAS MUÑOZ, Cecilia						
AUXILIAR SANITARIO, Amplia						
SANTOS GONZÁLEZ, Joaquín						
AUXILIAR SANITARIO, Amplia						
VILLALBA GARCÍA, Joaquín						
AUXILIAR SANITARIO, Amplia						
APELLIDOS Y NOMBRE						
CABEZAS PÉREZ, José Manuel						
AUXILIAR SANITARIO, Amplia						
LÓPEZ GARCÍA, Joaquín						
AUXILIAR SANITARIO, Amplia						
SANTOS GONZÁLEZ, Joaquín						
AUXILIAR SANITARIO, Amplia						
VILLALBA GARCÍA, Joaquín						
AUXILIAR SANITARIO, Amplia						
CATEGORÍA PROFESIONAL						
AUXILIAR SANITARIO, Amplia						
AUXILIAR SANITARIO, Amplia						
AUXILIAR SANITARIO, Amplia						
AUXILIAR SANITARIO, Amplia						
AUXILIAR SANITARIO, Amplia						
AUXILIAR SANITARIO, Amplia						
AUXILIAR SANITARIO, Amplia						
AUXILIAR SANITARIO, Amplia						
AUXILIAR SANITARIO, Amplia						
AUXILIAR SANITARIO, Amplia						
AUXILIAR SANITARIO, Amplia						
INSTITUCIONES						
BENÉFICIOS						
COMISIONES						
TOTAL ANUAL						

— 53 —

Apellidos y Nombre		Categoría Profesional	RETRIBUCIONES	RETRIBUCIONES	RETRIBUCIONES
			Días	Comisiones	Total Anual.
CABEZAS PÉREZ, Antonio		AUXILIAR SANITARIO, Amplia	172,020	—	304,320
LÓPEZ GARCÍA, Joaquín		AUXILIAR SANITARIO, Amplia	40,160	—	61,960
SANTOS GONZÁLEZ, Joaquín		AUXILIAR SANITARIO, Amplia	444,520	—	694,832
VILLALBA GARCÍA, Joaquín		AUXILIAR SANITARIO, Amplia	372,000	—	561,400
LÓPEZ GARCÍA, Joaquín		AUXILIAR SANITARIO, Amplia	373,408	—	560,172
SANTOS GONZÁLEZ, Joaquín		AUXILIAR SANITARIO, Amplia	373,408	—	560,172
VILLALBA GARCÍA, Joaquín		AUXILIAR SANITARIO, Amplia	373,408	—	560,172
AUXILIAR SANITARIO, Amplia					
AUXILIAR SANITARIO, Amplia					
AUXILIAR SANITARIO, Amplia					
AUXILIAR SANITARIO, Amplia					
AUXILIAR SANITARIO, Amplia					
AUXILIAR SANITARIO, Amplia					
AUXILIAR SANITARIO, Amplia					
INSTITUCIONES					
BENÉFICIOS					
COMISIONES					
TOTAL ANUAL					

262.- RELACION DE PERSONAL Contratado en Régimen Administrativo-Benéficos

<u>RETRIBUCIONES</u>	<u>RETRIBUCIONES</u>	<u>RETRIBUCIONES</u>
1) <u>Gente Domicilio</u>		
GRANADA, José		
AUXILIAR SANITARIO, Amplia		
MARTÍNEZ, Vicente		
AUXILIAR SANITARIO, Amplia		
MATILLA, José		
AUXILIAR SANITARIO, Amplia		
RODRÍGUEZ, José		
AUXILIAR SANITARIO, Amplia		
SÁNCHEZ, José		
AUXILIAR SANITARIO, Amplia		
VALDÉS, Vicente		
AUXILIAR SANITARIO, Amplia		
2) <u>Gente Régimen Administrativo-Benéficos</u>		
AUXILIAR SANITARIO, Amplia		
INSTITUCIONES		
BENEFICIOS		
COMISIONES		
TOTAL ANUAL		

263.- SANTA CRUZ DE TENERIFE

Apellidos y Nombre	Cuerpo o Escala al que se asiente	Puesto de Trabajo	RETRIBUCIONES
CHAVES GARCÍA, Santos Domingo	Auxiliar Sanitario Personal		
VIVIENDA SIN CLASIFICACIÓN			

— 54 —

— 55 —

Apellido y Nombre	Categoría Profesional	Máximas	Complementos	TOTAL ANUAL
FERNÁNDEZ, Mercedes	Teléfonista 100%	394.886,-	35.239,-	435.112,-
	L19001194			
MELIAN JAVIER, Enrique	Jardinería 100%	369.126,-	45.720,-	414.846,-
	L102534			
PALMA MARTÍNEZ, Isidro	Jardinería 10%	357.388,-	35.239,-	415.630,-
	L15011193			
<b>2) Servicio Informativo</b>				
ZARZUELA GUTIÉRREZ, Mercedes F.	Oficial Administrativo 100%	394.883,-	35.239,-	435.112,-
	L1900634			
	Oficial Administrativo 100%	353.450,-	60.402,-	613.852,-
	L19500287			
	Oficial Administrativo 50%	209.214,-	60.530,-	271.744,-
	L19500295			
	Oficial Administrativo 10%	365.408,-	46.912,-	412.320,-
	L197001028			
ZARZUELA GUTIÉRREZ, Mercedes	Jardinería 100%	412.308	35.239	447.546
	L19500281			
ZARZUELA GUTIÉRREZ, Mercedes	Jardinería 10%	351.138	35.239	412.360
	L19500283			

Localidad: SANTA CRUZ DE TENERIFE  
Apellido y Nombre

Apellido y Nombre	Categoría Profesional	Máximas	Complementos	TOTAL ANUAL
CHAMOZO CHIRIBA, Socia	Limpieza 50%	405.204	420.769	825.973
	L11005570			
KOPEZ CARMONA, Mercedes	Limpieza 50%	213.376	206.598	420.974
	L05000315			
ALVAREZ SANCHEZ, Liderfona	Limpieza 100%	156.000	25.152	181.152
	L10000334			
GENERAL SANCHEZ, Dolores	Limpieza 10%	224.100	34.000	258.100
	L01005542			

— 57 —

## CLÁUSULAS GENERALES DE COLABORACIÓN

PRIMERA.— En el momento de que sea llevado a cabo alguno de los comprendidos no transferidos a la Comunidad Autónoma de Canarias, el Estado profesarán de todos los servicios de los que se relacionan en la presente transferencia referidos a: alumnado Facultativo Médico, Farmacéutico, Veterinario y Practicante o similar; la Comunidad Autónoma de Canarias dispondrá los funcionarios de la expresada titulación que sean necesarios para que ejerzan las competencias correspondientes.

SEGUNDA.— Igualmente el personal no transferido del Ministerio de Sanidad y Consumo con destino en las Islas no capitalinas, prestará su colaboración a la Comunidad Autónoma para ejercer competencias transferidas.

TERCERA.— La Comunidad Autónoma de Canarias a través del personal transferido, prestará con carácter permanente los servicios de laboratorio cuando se trate de ejercer competencias actualmente atribuidas al Ministerio de Sanidad y Consumo y no transferidas a la Comunidad Autónoma.

— 58 —

CONCEJALÍA DE HACIENDA  
DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN Y PAGOS DE TERRITORIO TROPICAL. GESTIÓN 1983.

Localidad LAS PALMAS

REPARTICIONES (1)			
Apellidos y Nombre		Cuerpo	Situación del Personal
Apellidos y Nombre	Cuerpo	Situación del Personal	Situación del Personal
MEDICOS TITULARES (Ver nota en la hoja resumen)			
ALMOS Y DEL ALAMO, Agustina P. del	MT	A3500042956	D
LIBRI OSACAN, José	MT	A3500781812	D
MORERO RUIZ, José	MT	A350004738	I
PERERA MENDOZA, Antonio	MT	A350005926	I
ROJAS DEL RINCÓN, Casimiro	MT	A3500810606	D
PEREZ LOPEZ, Beatriz	MT	A350005356	I
SEGUAS LOPEZ, Alfonso	MT	A350006930	D
CASILLAS TOLEDO, Moisés	MT	A350001343	I
RETIAS DEL ROSARIO, Rosario	MT	A350001259	I
PEÑA YÁÑEZ, José M.	MT	A3500878724	D
(1) Los importes que se señalan en reparticiones básicas corresponden al costo de la plaza en 1.981, independientemente del situación actual de la plaza.			

(2) Los importes que se señalan en reparticiones básicas corresponden al costo de la plaza en 1.981, independientemente del situación actual de la plaza.

Localidad LAS PALMAS

REPARTICIONES (1)			
Apellidos y Nombre		Cuerpo	Situación del Personal
Apellidos y Nombre	Cuerpo	Situación del Personal	Situación del Personal
AGUILAR Y DEL ALAMO, Agustina P. del	MT	A3500042956	D
LIBRI OSACAN, José	MT	A3500781812	D
MORERO RUIZ, José	MT	A350004738	I
PERERA MENDOZA, Antonio	MT	A350005926	I
ROJAS DEL RINCÓN, Casimiro	MT	A3500810606	D
PEREZ LOPEZ, Beatriz	MT	A350005356	I
SEGUAS LOPEZ, Alfonso	MT	A350006930	D
CASILLAS TOLEDO, Moisés	MT	A350001343	I
RETIAS DEL ROSARIO, Rosario	MT	A350001259	I
PEÑA YÁÑEZ, José M.	MT	A3500878724	D
(1) Los importes que se señalan en reparticiones básicas corresponden al costo de la plaza en 1.981, independientemente del situación actual de la plaza.			

(2) Los importes que se señalan en reparticiones básicas corresponden al costo de la plaza en 1.981, independientemente del situación actual de la plaza.

REPARTICIONES (1)			
Apellidos y Nombre		Cuerpo	Situación del Personal
Apellidos y Nombre	Cuerpo	Situación del Personal	Situación del Personal
AGUILAR Y DEL ALAMO, Agustina P. del	MT	A3500042956	D
LIBRI OSACAN, José	MT	A3500781812	D
MORERO RUIZ, José	MT	A350004738	I
PERERA MENDOZA, Antonio	MT	A350005926	I
ROJAS DEL RINCÓN, Casimiro	MT	A3500810606	D
PEREZ LOPEZ, Beatriz	MT	A350005356	I
SEGUAS LOPEZ, Alfonso	MT	A350006930	D
CASILLAS TOLEDO, Moisés	MT	A350001343	I
RETIAS DEL ROSARIO, Rosario	MT	A350001259	I
PEÑA YÁÑEZ, José M.	MT	A3500878724	D
(1) Los importes que se señalan en reparticiones básicas corresponden al costo de la plaza en 1.981, independientemente del situación actual de la plaza.			

(2) Los importes que se señalan en reparticiones básicas corresponden al costo de la plaza en 1.981, independientemente del situación actual de la plaza.

REPARTICIONES (1)			
Apellidos y Nombre		Cuerpo	Situación del Personal
Apellidos y Nombre	Cuerpo	Situación del Personal	Situación del Personal
AGUILAR Y DEL ALAMO, Agustina P. del	MT	A3500042956	D
LIBRI OSACAN, José	MT	A3500781812	D
MORERO RUIZ, José	MT	A350004738	I
PERERA MENDOZA, Antonio	MT	A350005926	I
ROJAS DEL RINCÓN, Casimiro	MT	A3500810606	D
PEREZ LOPEZ, Beatriz	MT	A350005356	I
SEGUAS LOPEZ, Alfonso	MT	A350006930	D
CASILLAS TOLEDO, Moisés	MT	A350001343	I
RETIAS DEL ROSARIO, Rosario	MT	A350001259	I
PEÑA YÁÑEZ, José M.	MT	A3500878724	D
(1) Los importes que se señalan en reparticiones básicas corresponden al costo de la plaza en 1.981, independientemente del situación actual de la plaza.			

(2) Los importes que se señalan en reparticiones básicas corresponden al costo de la plaza en 1.981, independientemente del situación actual de la plaza.

REPARTICIONES (1)			
Apellidos y Nombre		Cuerpo	Situación del Personal
Apellidos y Nombre	Cuerpo	Situación del Personal	Situación del Personal
AGUILAR Y DEL ALAMO, Agustina P. del	MT	A3500042956	D
LIBRI OSACAN, José	MT	A3500781812	D
MORERO RUIZ, José	MT	A350004738	I
PERERA MENDOZA, Antonio	MT	A350005926	I
ROJAS DEL RINCÓN, Casimiro	MT	A3500810606	D
PEREZ LOPEZ, Beatriz	MT	A350005356	I
SEGUAS LOPEZ, Alfonso	MT	A350006930	D
CASILLAS TOLEDO, Moisés	MT	A350001343	I
RETIAS DEL ROSARIO, Rosario	MT	A350001259	I
PEÑA YÁÑEZ, José M.	MT	A3500878724	D
(1) Los importes que se señalan en reparticiones básicas corresponden al costo de la plaza en 1.981, independientemente del situación actual de la plaza.			

(2) Los importes que se señalan en reparticiones básicas corresponden al costo de la plaza en 1.981, independientemente del situación actual de la plaza.

(1) Los importes que se señalan en reparticiones básicas corresponden al costo de la plaza en 1.981, independientemente del situación actual de la plaza.

(2) Los importes que se señalan en reparticiones básicas corresponden al costo de la plaza en 1.981, independientemente del situación actual de la plaza.

Localidad: LAS PALMAS

Situación Local			RETRIBUCIONES (1)		
Apellido y Nombre	Cargo	Nº Registro de Personal	Partido	Situación del Personal	Total Anual
BALLESTA JIMÉNEZ, Rosalía	MT	A3500630487	DO	Tercero	824.838
BLAS JIMÉNEZ, Leopoldo	MT	A3500630190	DO	Tercer	617.136
MUÑEZ DÍAZ, Miguel	MT	A36022704	DO	Tercero	638.022
JORGE CALICO, Enrique	MT	A350013795	DO	Tresajo	610.365
BRACONI MARTINEZ, Luis	MT	X135005855	I	Tresajo	431.229
PEREZ NAVARRO, Blas	MT	A350013068	DO	Tresajillo	643.306
ANALOGO SANTANA MORA, Fernando	MT	A350013781	DO	Vallenesco	620.306
ZAFRA VILLAS, Francisco	MT	A350013773	DO	Telón	960.295
VILLAMIL SORIANO, Ramón	MT	A3700864	I	Vegueta (C. de Socorro)	872.896
ROMAÑONES MARÍN, José Llorente	MT	A360012741	DO	Vegueta (C. de Socorro)	848.336
MARTIN MENDOZA, Pedro	MT	A36002337	I	Vegueta (C. de Socorro)	615.636

(1) Los importes que se indican en retribuciones básicas corresponden al cierre de la plantilla en 1.981, independientemente del cierre actual de la misma.

— 65 —

Localidad: LAS PALMAS

Situación Local			RETRIBUCIONES (1)		
Apellido y Nombre	Cargo	Nº Registro de Personal	Partido	Situación del Personal	Total Anual
BAUTISTA JIMÉNEZ, Rosalía	MT	A3500630487	DO	Tercero	824.838
BLAS JIMÉNEZ, Leopoldo	MT	A3500630190	DO	Tercer	617.136
MUÑEZ DÍAZ, Miguel	MT	A36022704	DO	Tercero	638.022
JORGE CALICO, Enrique	MT	A350013795	DO	Tresajo	610.365
BRACONI MARTINEZ, Luis	MT	X135005855	I	Tresajo	431.229
PEREZ NAVARRO, Blas	MT	A350013068	DO	Tresajillo	643.306
ANALOGO SANTANA MORA, Fernando	MT	A350013781	DO	Vallenesco	620.306
ZAFRA VILLAS, Francisco	MT	A350013773	DO	Telón	960.295
VILLAMIL SORIANO, Ramón	MT	A3700864	I	Vegueta (C. de Socorro)	872.896
ROMAÑONES MARÍN, José Llorente	MT	A360012741	DO	Vegueta (C. de Socorro)	848.336
MARTIN MENDOZA, Pedro	MT	A36002337	I	Vegueta (C. de Socorro)	615.636

(1) Los importes que se indican en retribuciones básicas corresponden al cierre de la plantilla en 1.981, independientemente del cierre actual de la misma.

— 66 —

Localidad: LAS PALMAS

Situación Local			RETRIBUCIONES (1)		
Apellido y Nombre	Cargo	Nº Registro de Personal	Partido	Situación del Personal	Total Anual
HERRERA ALDÍGUEZ, Gregorio	MT	A360024072	DO	Tercero (C. de Socorro)	875.704
SAN MARTIN PEREZ, Arturo	MT	A3500013897	DO	Tercero (C. de Socorro)	640.356
GIL MANUEL, Juan	MT	A350012886	DO	Tercero (C. de Socorro)	640.356
BOSCH HERMÁDEZ, Pedro	MT	A35003101	DO	Tercero (C. de Socorro)	653.216
ALFONS PAREZ, Emilio	MT	A35003103	DO	Tercero (C. de Socorro)	630.914
KUSUMI PADILLA, Adolfo	MT	A3500404	I	Tercero (Tercero)	675.035
GARCIA GARCIA, Alfredo	MT	X135007756	I	Tercero (C. de Socorro)	675.035
GONZALEZ LOPEZ, Juan José	MT	A36002395	DO	Tercero (C. de Socorro)	675.035
TORRES ROMERO, Gregorio	MT	A36003032	DO	Tercero (C. de Socorro)	675.035

(1) Los importes que se indican en retribuciones básicas corresponden al cierre de la plantilla en 1.981, independientemente del cierre actual de la misma.

Situación Local			RETRIBUCIONES (1)		
Apellido y Nombre	Cargo	Nº Registro de Personal	Partido	Situación del Personal	Total Anual
JIMENEZ RODRIGUEZ, Josef	MT	A360007797	DO	Tercero (C. de Socorro)	161.376
BELLO LUJAN, Juana Migue	MT	X135006146	I	Tercero (C. de Socorro)	161.309
OJEDA LEÓN, Carlos	MT	A36002396	DO	Tercero (C. de Socorro)	161.304
SAN MARTIN PEREZ, Josefa	MT	A350031313	DO	Tercero (C. de Socorro)	161.304
ZEPHA CALZADO, Miguel	MT	A360031378	DO	Tercero (C. de Socorro)	161.304
HENRIQUEZ OJEADA, Eduar-	MT	A350013103	DO	Tercero (C. de Socorro)	691.386
JIMENEZ ESTANCON, Gui- lermo	MT	X135001961	I	Tercero (C. de Socorro)	115.636
BONATHEZ RODRIGUEZ, An- tonio	MT	X135005394	I	Tercero (C. de Socorro)	513.175
LÓPEZ ARIBA, Eduardo	MT	X135003501	I	America (C. de Socorro)	703.260

(1) Los importes que se indican en retribuciones básicas corresponden al coste de la plantilla en 1.981, independientemente del cierre actual de la misma.

— 67 —

Localidad de los padres		Sanitarios Locales		Retribuciones (1)	
Apellidos y Nombres	Cumpl.	en Registro de Personal	Nom. de la Unidad de Servicio	Total Anual	Complementario
<b>EXCELENTES TITULARES</b>					
MARINA PEREZ, Beatriz	70	A830170	D.D.	Las Palmas	821.702
ARTURO ALONSO, Rosario	70				871.102
<b>ESTUDIANTES TITULARES</b>					
JUANITA MUÑOZ, José	87				
<b>ESTUDIANTES TITULARES</b>					
EDUARDO GOMEZ, Carmen	87				
EDUARDO MATEO, Guillermo	87	A89021504	D.D.	Trabajos	900.624
LUCAS SERRA, Trinidad	87	A89020506	D.D.	Banda Bicent.	897.210
MARIA CASAL, Manuel	87	A89020508	D.D.	Ser. Of. de Gara.	728.722
<b>ESTUDIANTES TITULARES</b>					
CRISTINA MARINA, Asuncion	87	A89020507	D.D.	Cancaria	635.636
YOLANDA	87				344.076
<b>ESTUDIANTES TITULARES</b>					
(1) Los importes que se indican en esta tabla corresponden al costo de la pista en 1.983, independientemente del establecimiento de la misma.					

(1) Los importes que se indican en esta tabla corresponden al costo de la pista en 1.983, independientemente del establecimiento de la misma.

Localidades de los padres		Sanitarios Locales		Retribuciones (1)	
Apellidos y Nombres	Cumpl.	en Registro de Personal	Nom. de la Unidad de Servicio	Total Anual	Complementario
<b>EXCELENTES TITULARES</b>					
JOSEFA GOMEZ, Josefa	87				
<b>ESTUDIANTES TITULARES</b>					
ESTER GOMEZ, Josefa	87	A89020503	D.D.	Trabajos	920.614
<b>ESTUDIANTES TITULARES</b>					
ESTER GOMEZ, Josefa	87	A89020504	D.D.	Trabajos	920.614
<b>ESTUDIANTES TITULARES</b>					
(1) Los importes que se indican en esta tabla corresponden al costo de la pista en 1.983, independientemente del establecimiento de la misma.					

(1) Los importes que se indican en esta tabla corresponden al costo de la pista en 1.983, independientemente del establecimiento de la misma.

Localidades de los padres		Sanitarios Locales		Retribuciones (1)	
Apellidos y Nombres	Cumpl.	en Registro de Personal	Nom. de la Unidad de Servicio	Total Anual	Complementario
<b>EXCELENTES TITULARES</b>					
ESTER GOMEZ, Josefa	87	A89020505	D.D.	Trabajos	920.614
<b>ESTUDIANTES TITULARES</b>					
ESTER GOMEZ, Josefa	87	A89020506	D.D.	Trabajos	920.614
<b>ESTUDIANTES TITULARES</b>					
(1) Los importes que se indican en esta tabla corresponden al costo de la pista en 1.983, independientemente del establecimiento de la misma.					

(1) Los importes que se indican en esta tabla corresponden al costo de la pista en 1.983, independientemente del establecimiento de la misma.

Sanitarium Lanes

REPARTICIONES (1)						
Apellido y Nombre	Domicilio	Nº Realizable Si tiene Adm. ministrativa.	PARTIDO	Monto	Complemento	Total Anual
MARINA GUTIÉRREZ, Julia	V.P.	450000/200	Partido Local	750.250	120.000	912.250
CUESTA "Esperanza", Manuel	V.P.	400000/16	Partido Local	803.950	120.000	923.950
TRAPACO GILLES, Francisco J.	V.P.	450000/21	Partido Local	768.560	120.000	888.560
de RODRIGUEZ, José	V.P.	450000/20	Partido Local	1.053.754	142.900	1.196.574
ZAMORA ZAMORA, Balduino	V.P.	400000/16	Partido Local	667.136	120.000	767.136
TUCUMÁN	V.P.	400000/16	Partido Local	667.136	120.000	767.136
LÓPEZ TORAL, José	V.P.	400000/16	Partido Local	924.308	422.884	1.411.192
<hr/>						
BUENAVENTURA, Francisco	V.P.	2000	Partido Local	820.368	359.904	1.220.272
CHACON ARENAS, Gertrudis	V.P.	400000/16	Partido Local	975.616	120.000	1.115.616
TRAPACO GILLES, José	V.P.	400000/16	Partido Local	750.410	359.904	1.110.314

(1) Los expertos que se señalan en la relación básica corresponden al 10% de los profesionales que respondieron.

el bálsamo natural de la sierra.

(c) *Les élections sont un peu*

ESTIMACIONES (1)						
Situación Legal		ESTIMACIONES (1)			Total Anual	
Apellido y Nombre	Corpo	Nº Expediente de Personal	Sitio Adm. Ministrat.	Partido	Mes	Completo.
TRABAJANTES ESTUDIANTES						
SANCHEZ, SANCHEZ, Guillermo	PT	142005700	D.D.	Aguascal.	532.070	532.070
GONZALES REYES, Jose R.	PT	142005302	D.D.	Aguascal.	532.070	532.070
CAMPANA VIDA, Octavio	PT	142005502	D.D.	Aguascal.	690.382	690.382
ROSA FONSECA, Jesus	PT	142005252	I.	Aguascal.	505.670	505.670
ZAPATERO GOMEZ, Agustín	PT	142005342	I.	Aguascal.	505.670	505.670
CRUZO ALMOSA, Magno	PT	142005194	D.D.	Aguascal.	505.338	505.338
ROMERO SOZA, Edmundo	PT	142005165	D.D.	Aguascal.	532.070	532.070
RODRIGUEZ, Pedro, Antonio	PT	142005164	D.D.	Aguascal.	532.070	532.070
DESTACADO, Ramon, Pdo.	PT	142005314	D.D.	Aguascal.	543.770	643.302
QUEZ, SANTANA, Arcadio	PT	142005665	D.D.	Aguascal.	532.070	631.502
MUSTO RASIA, Foo	PT	142005183	D.P.	Firantes	505.670	505.670
SERRANO GOMEZ, Carmen	PT	142005942	D.D.	Gómez	714.854	714.854
RAMOS, GIL, Juan E.	PT	142006008	I.	Mazatlán	505.670	505.670
SANCHEZ MATERRENOZO, Joaquin	PT	142000815	D.D.	Imurillo	502.138	502.138
CHAVEZ MUÑOZ, Carmen	PT	142005078	I.	Mogote	505.670	505.670

(1) Los importes que se indican en este cuadro son los que se pagan en 100% independientemente del cargo que se le dé.

(2) Los importes que no se reflejen en el libro de contabilidad corresponden al costo de los gastos en 1.000,000.000.

Glossary of Maritime Locales

Apellido y Nombre	Cuerpo	Nº Registro de Personas	Partido	REPARTICIÓN (1)		Total Anual
				Filiación Admisionista	Misiones	
HERRERA RÍQUIZ SANTANA, Ante	PT	A42601016	D.D.	Moyra	867.174	99.432
MARTINEZ BUCETA, Félix	PT	A42606124	D.D.	La Oliva	592.598	592.598
TORES MARTIN, Nicolás	PT	A42603426	D.D.	Las Palmas 14	836.720	99.432
TORES MARTIN, Nicolás	PT	A42603426	A.	Las Palmas 26	506.870	506.870
VACANTE	PT			Las Palmas 32	781.482	781.482
RODRIGO RODRIZ, Carmelo	PT	A42600360	D.D.	Las Palmas	687.314	687.314
VALLECILLO ALDEAN, Manuel	PT	A42601524	D.D.	Las Palmas	687.314	687.314
ALONSO RIVERO, Félix	PT	A42601517	D.D.	Las Palmas	620.098	620.098
MANUEL PATERNI, Alfonso	PT	A42601591	D.D.	Las Palmas	532.370	532.370
AGUSTIN MARTIN, José	PT	A42600031	D.D.	Las Palmas	836.120	836.120
HERNAN ALVAREZ, Antonio	PT	A42600336	D.D.	Las Palmas	632.005	632.005
GARCIA GOMEZ, Miguel	PT	A42600468	D.D.	Las Palmas	683.270	683.270
MARTINEZ ACOSTA, Ana	PT	A42605711	D.F.	Las Palmas - Cuenca de Socorro	506.870	506.870
CONDO José						
DIAZ DEL PRIO, Alfredo	PT	A42606200	D.D.	Las Palmas - Cuenca de Socorro	506.870	506.870
BILAS				Puerto de la Luz	532.070	532.070
DIAZ BRITO, Manuel	PT	A42603204	D.P.	Puerto del Rosario	653.985	653.985
VACANTE						

Sociedad actual de la ciencia

卷之三

REPARTICIONES (1)						
Apellido y Nombre		Cuerpo	Artillería Adm. de Personal	PARTIDO	Municipio	Total Alum.
Comisión de Honor					Complejidad:	
CHACON ALFONSO, Florencio	PT	II 42000939	I.	Pajaras	506,870	506,870
SAU		II 42010	I.	San Bartolomé - Lanzarote	506,870	506,870
DONATEMOS CLAUDIO, M.	PT	II 42012885	I.	San Bartolomé - Tizajana	518,570	639,008
MARGARITA						
MARCELO Pineda, Rafael	PT					
MOTOR GASTANAY, Guillermo	PT	A 42002708	D.B.	Sta. Brigida	841,230	841,230
SAU		A 42004102	D.B.	Sta. Lucia Pirena - Juan	836,130	836,130
MOTEL, BALBOA Antonia - del	PT	A 42004816	D.B.	Sta. María de Guia	1,157,274	1,157,274
PAREJA LÓPEZ, Antonio	PT	A 42005312	D.B.	Sta. Natividad	506,870	506,870
TRINIDAD CALLEJA, Teodoro	PT	A 42005315	D.B.	Sta. Natividad	506,870	506,870
SAU		A 42005360	D.B.	Torrijos	684,350	684,350
GONZALEZ GARCIA, Fco.	PT	II 42005215	I.	Toledo	506,870	606,302
FORTAL PEREZ, Ernesto	PT	II 42005187	I.	Toledo	144,810	844,810
HUBER, CALLEJO, Agustín	PT	A 42005482	D.B.	Toledo	106,228	765,228
MONTESINOS, MONTESDEO-CA, Raúl	PT	A 42005611	D.B.	Toledo & Co Socorro	532,070	631,202
PEREZ RODRIGUEZ, Rafael	PT					

(1) Los importes que se establecen en este documento tienen correspondencia al costo de la plaza en 1.000, independientemente del número que sea la plaza.

ପ୍ରକାଶକ ମୁଦ୍ରଣ

Asociación y Sociedad	Número de Cuenta	Número de Cuenta	Nombre	Pártido	INTERACCIONES (15)	
					Operaciones	Total Anual
PROFESIONALES ESTUDIANTILES						
MOTOCICLISTA SANCHÉZ Gutiérrez	PT	142005760	D.D.	Aristote	520.070	520.070
Llaman	PT	142005382	D.D.	Aristote	520.070	520.070
GONZALEZ RIVERA, José R.	PT	142005192	D.D.	Aristote	670.320	670.320
CHIQUITA VIDA, Octavio	PT	142002152	T+	Aristote	505.870	505.870
SOTO PÉREZ, Juan	PT	142003442	T+	Aristote	704.070	704.070
ZAPATERO GOMEZ, Agustín	PT	142001944	D.D.	Aristote	509.335	509.335
CRUZO ALBERT, Raúl	PT	142005165	D.D.	Aristote	520.070	520.070
MURCIA SOTO, Raúl	PT	142005624	D.D.	Aristote	520.070	520.070
ROQUEL, Pérez, Arturo	PT	142005114	D.D.	Aristote	543.770	543.770
SELECCOR, MARÍA E., Pdo.	PT	142005165	D.D.	Aristote	520.070	631.502
CHEZ, SAVINA, Araceli	PT	142005338	D.F.	Greps	505.870	505.870
RUSTO BASH, Pdo.	PT	142005242	D.D.	Golder	714.874	714.874
ESTEBAN GOMEZ, Carmen	PT	142006048	T+	Maria	504.870	504.870
RODRIGUEZ, Juan E.	PT	142006035	D.B.	Inemrio	902.138	902.138
RODRIGUEZ MONTESINOS, Joaquín	PT	142006078	T+	Mariela	505.870	505.870
el						
ELIAS ROMA, Carmen						
(2) Los importes que no se asocian a patrocinios políticos corresponden al corte de la lista en 1.000.						

(2) Los importes que no se reflejen en el libro de contabilidad corresponden al costo de los gastos en 1.000,000.000.

**Localidad: LAS PALMAS****Santillana Grande****Localidad: LAS PALMAS**

Apellido y NOMBRE	Cuerpo	No. de Personal	Clase Adm. y Oficio	P A R T I D O	Motivo	N E V U E C U O N E S (1)	Motivo	P A R T I D O	Motivo	N E V U E C U O N E S (1)	
BALVINO ALDA, Antonio Lo	PT	A42005637	D.B.	Talde-C. Socorro	520.070	99.432	322.070	Apelación	PT	581.432	800.302
JUANITO GARCIA, Marcos - Aurelio	PT	A420020247	I.	Talde-C. Socorro	506.070	—	606.302	Arrendamiento de la Unidad	PT	520.402	855.322
ORTEGA PEREZ, Juan	PT	A420024354	I.	Tresor.	506.070	—	606.302	Alquiler	PT	—	606.302
PEREZ-PINTORES, Luis	PT	A42004703	D.B.	Talde-C. Socorro	745.318	745.313	504.070	Alquiler	PT	504.070	606.302
MEDINA RIBERA, Roque	PT	A42005760	D.B.	Tlajío	520.070	532.070	532.070	Todos los días	PT	532.070	806.370
VACASITOS	PT	A42004703	I.	Tlajío (Punto)	506.070	—	506.070	Alquiler	PT	—	506.070
AUTAMAR PARDISET, Martín	PT	A42000001	I.	Tlajío-C. Socorro	506.070	506.070	506.070	Alquiler	PT	506.070	606.302
ALATON MIRALLES, Agustín	PT	A42005540	D.B.	Tlajío-C. Socorro	705.554	59.432	285.565	Alquiler	PT	59.432	606.302
SANCHEZ RIBA, Isidro	PT	A42005118	D.B.	Tlajío-C. Socorro	714.854	714.854	714.854	Todos los días	PT	714.854	806.370
MADRUEZA GOMEZ, Sebastián	PT	A42005099	D.B.	Tlajío-C. Socorro	775.782	775.782	775.782	Todos los días	PT	775.782	806.370
VACANTES	PT	A42004703	I.	Tlajío- Puerto de La Luz	506.070	—	506.070	Todos los días	PT	—	506.070
ZAPATERO MUÑOZ, Santiago	PT	A42004703	I.	Tlajío-C. Socorro	506.070	—	506.070	Todos los días	PT	—	506.070
ESTUARTE LÓPEZ, Dolores	PT	A42004567	D.B.	Tlajío	775.782	775.782	775.782	Todos los días	PT	775.782	806.370
SPULS SANTANDER, Montesino	PT	A420043871	I.	Talayquillo	532.070	631.502	631.502	Todos los días	PT	631.502	806.370
CASILLERO SANCHEZ, Josefina	PT	A42004463	D.B.	Talayesco	760.018	760.018	760.018	Todos los días	PT	760.018	835.322

(1) Los importes que se indican en retenciones salariales corresponden al ciento de la plaza en 1.000, independientemente del sueldo actual de la misma.

— 76 —

Apellido y NOMBRE	Cuerpo	No. de Personal	Clase Adm. y Oficio	P A R T I D O	Motivo	N E V U E C U O N E S (1)	Motivo	P A R T I D O	Motivo	N E V U E C U O N E S (1)	
BANDERAS MEDINA, Zaida	PT	A42004999	D.B.	Yeguada-C. Socorro	765.318	59.432	765.318	Apelación	PT	59.432	606.302
SANTIAGO CASTELLANO, José	PT	A42004116	D.B.	Yeguada-C. Socorro	725.082	—	875.214	Alquiler	PT	875.214	806.370
CLIMENT MIGUEL, Agustín	PT	A42003459	D.B.	Yeguada-C. Socorro	750.082	—	750.082	Alquiler	PT	—	606.302
CALYAN SANTANA, Manuel	PT	A42003783	D.B.	Yeguada-C. Socorro	760.946	—	760.946	Alquiler	PT	—	825.422
RUBERO GOMEZ, José María	PT	A42004291	D.B.	Yeguada-C. Socorro	760.018	—	760.018	Alquiler	PT	—	825.422
VIEJO JARAMA, Alejandro	PT	A42002004	I.	Yeguada-C. Socorro	506.070	—	506.070	Alquiler	PT	—	253.413
CARRERA MARENGA, Antonia	PT	A42006021	D.B.	Talde	562.534	—	562.534	Alquiler	PT	—	253.413

(1) Los importes que se indican en retenciones salariales corresponden al ciento de la plaza en 1.000, independientemente del sueldo actual de la misma.

— 77 —

Apellido y NOMBRE	Cuerpo	No. de Personal	Clase Adm. y Oficio	P A R T I D O	Motivo	N E V U E C U O N E S (1)	Motivo	P A R T I D O	Motivo	N E V U E C U O N E S (1)	
FERNANDEZ RODRIGUEZ, Josefa	PT	A42004425	D.B.	Talde	506.070	—	506.070	Alquiler	PT	—	606.302
RODRIGUEZ MOLINA, Josefa	PT	A42004425	D.B.	Talde	506.070	—	506.070	Alquiler	PT	—	606.302
HERNANDEZ MARIN, Josefa	PT	A42004425	D.B.	Talde	506.070	—	506.070	Alquiler	PT	—	606.302
VALDERRAMA, Ana	PT	A42004425	D.B.	Talde	506.070	—	506.070	Alquiler	PT	—	606.302

(1) Los importes que se indican en retenciones salariales corresponden al ciento de la plaza en 1.000, independientemente del sueldo actual de la misma.

— 78 —

Apellido y NOMBRE	Cuerpo	No. de Personal	Clase Adm. y Oficio	P A R T I D O	Motivo	N E V U E C U O N E S (1)	Motivo	P A R T I D O	Motivo	N E V U E C U O N E S (1)	
LOPEZ GONZALEZ, Leonor	PT	A42004622	D.B.	Talde	506.070	—	506.070	Alquiler	PT	—	606.302
RODRIGUEZ GONZALEZ, Leonor	PT	A42004622	D.B.	Talde	506.070	—	506.070	Alquiler	PT	—	606.302
HERNANDEZ GONZALEZ, Leonor	PT	A42004622	D.B.	Talde	506.070	—	506.070	Alquiler	PT	—	606.302

(1) Los importes que se indican en retenciones salariales corresponden al ciento de la plaza en 1.000, independientemente del sueldo actual de la misma.

Apellido y NOMBRE	Cuerpo	No. de Personal	Clase Adm. y Oficio	P A R T I D O	Motivo	N E V U E C U O N E S (1)	Motivo	P A R T I D O	Motivo	N E V U E C U O N E S (1)	
HERNANDEZ GONZALEZ, Leonor	PT	A42004622	D.B.	Talde	506.070	—	506.070	Alquiler	PT	—	606.302
HERNANDEZ GONZALEZ, Leonor	PT	A42004622	D.B.	Talde	506.070	—	506.070	Alquiler	PT	—	606.302
HERNANDEZ GONZALEZ, Leonor	PT	A42004622	D.B.	Talde	506.070	—	506.070	Alquiler	PT	—	606.302

(1) Los importes que se indican en retenciones salariales corresponden al ciento de la plaza en 1.000, independientemente del sueldo actual de la misma.

(1) Los importes que se indican en retenciones salariales corresponden al ciento de la plaza en 1.000, independientemente del sueldo actual de la misma.

(1) Los importes que se indican en retenciones salariales corresponden al ciento de la plaza en 1.000, independientemente del sueldo actual de la misma.

**NOTIFICACIONES**  
NOTIFICACIONES LAS FUENTES

NOTIFICACIONES LAS FUENTES — RELACION DE PERSONAL Y NOTICIAS OFICIALES	
D.N.	Domicilio y Nombre
D.R.	Domicilio Profesional
I.	Sede Oficina
C.P.	Centro de protección de asentamientos
A.	Otros establecimientos
P.	Oficinas Municipales
T.	Oficinas Municipales, a establecimientos
P.R.	Funcionarios Municipales
V.R.	Notarías Municipales
O.R.	Oficinas Municipales, a establecimientos
P.R.	Funcionarios Municipales
M.R.	Mercados Municipales
F.R.	Establecimientos Municipales y establecimientos
Total:	1.530

NOTA: La notificación de notarios Municipales es de acuerdo a la legislación en vigor.

**NOTIFICACIONES LAS FUENTES**  
NOTIFICACIONES LAS FUENTES

NOTIFICACIONES LAS FUENTES — RELACION DE PERSONAL Y NOTICIAS OFICIALES	
Nombre y Apellidos	Domicilio y Nombre
SEBASTIÁN SERRA, Miguel	MT.
GALLO LLORIBÉ, Julián	MT.
MARTÍN DE TORRES, Benigno	MT.
DURAN BOTAS, Francisca	MT.
MARTÍNEZ CALVO, Francisco	MT.
PEYROLAS BAGES, José M.	MT.
TRUJILLO MENDEZ, Manuel	MT.
YTORRO PINTO, Raparensa	MT.
ORTÚÑEA GABARRA, Eduard	MT.
NAVARRO RODRÍGUEZ, Antoni	MT.
HERRERA VALLADOLID, Zenaida	MT.
VILLALBA CABALLERO, Raquel	MT.
SÁNCHEZ PELLICER, Juan	MT.
ELIAS CHALMOS, Carlos	MT.
Total:	1.530

(b) Los sujetos que no se notifican en virtud de la normativa establecida corresponden al resto de los sujetos de la notificación.

**NOTIFICACIONES SANTA CRUZ DE TENERIFE**

NOTIFICACIONES SANTA CRUZ DE TENERIFE — RELACION DE PERSONAL Y NOTICIAS OFICIALES	
Domicilio y Nombre	Cuerpo
PERICET GONZÁLEZ, Juan Manuel	A.35001.3520 D.D.
TOLEDO DÍAZ, Montes	A.35001.4413 D.D.
MENA GONZÁLEZ, Marcela	TL.35000.6372 Z.
RO ASENSIO	HT.
QUINTANER CARMONA, Francisco	A.35001.8825 D.D.
RAMOS JOSÉ	HT.
RODRIGUEZ DE LA ROSA, Julio M.	HT.
TEROL FERREZ, Blas	TL.35000.6667 Z.
TEROL FERREZ, Blas	TL.35000.6248 Z.
BURTONS RUIZ, Juan Francisco	A.35001.3246 D.D.
ZAMORA RENDÓN, José	TL.35000.6572 Z.
BAVESTRO PEREZ, Blas	A.35001.9773 D.D.
BOATMAN TELAJUEZ, José Luis	TL.35000.6237 Z.
MORALEZ AGUSTÍN, Manuel	A.35001.9753 D.D.
PLAZA MELERO, Raúl	HT.
Total:	1.530

(a) Los sujetos que no se notifican en virtud de la normativa establecida corresponden al resto de los sujetos de la notificación.

**NOTIFICACIONES SANTA CRUZ DE TENERIFE**

NOTIFICACIONES SANTA CRUZ DE TENERIFE — RELACION DE PERSONAL Y NOTICIAS OFICIALES	
Domicilio y Nombre	Cuerpo
SEBASTIÁN SERRA, Miguel	A.15001.2829 D.D.
GALLO LLORIBÉ, Julián	A.15001.3821 D.D.
MARTÍN DE TORRES, Benigno	HT.
DURAN BOTAS, Francisca	HT.
MARTÍNEZ CALVO, Francisco	A.15001.2848 D.D.
PEYROLAS BAGES, José M.	A.15001.1401 D.D.
TRUJILLO MENDEZ, Manuel	A.35001.9473 D.D.
YTORRO PINTO, Raparensa	A.35001.2019 D.D.
ORTÚÑEA GABARRA, Eduard	TL.15001.4661 Z.
NAVARRO RODRÍGUEZ, Antoni	HT.
HERRERA VALLADOLID, Zenaida	MT.
VILLALBA CABALLERO, Raquel	MT.
SÁNCHEZ PELLICER, Juan	MT.
ELIAS CHALMOS, Carlos	MT.
Total:	1.530

(b) Los sujetos que no se notifican en virtud de la normativa establecida corresponden al resto de los sujetos de la notificación.

— 70 —

**NOTIFICACIONES SANTA CRUZ DE TENERIFE**

NOTIFICACIONES SANTA CRUZ DE TENERIFE — RELACION DE PERSONAL Y NOTICIAS OFICIALES	
Domicilio y Nombre	Cuerpo
PERICET GONZÁLEZ, Juan Manuel	A.35001.3520 D.D.
TOLEDO DÍAZ, Montes	A.35001.4413 D.D.
MENA GONZÁLEZ, Marcela	TL.35000.6372 Z.
RO ASENSIO	HT.
QUINTANER CARMONA, Francisco	A.35001.8825 D.D.
RAMOS JOSÉ	HT.
RODRIGUEZ DE LA ROSA, Julio M.	HT.
TEROL FERREZ, Blas	TL.35000.6667 Z.
TEROL FERREZ, Blas	TL.35000.6248 Z.
BURTONS RUIZ, Juan Francisco	A.35001.3246 D.D.
ZAMORA RENDÓN, José	TL.35000.6572 Z.
BAVESTRO PEREZ, Blas	A.35001.9773 D.D.
BOATMAN TELAJUEZ, José Luis	TL.35000.6237 Z.
MORALEZ AGUSTÍN, Manuel	A.35001.9753 D.D.
PLAZA MELERO, Raúl	HT.
Total:	1.530

(a) Los sujetos que no se notifican en virtud de la normativa establecida corresponden al resto de los sujetos de la notificación.

## Localidad: SANTA CRUZ DE TENERIFE • Sanitarios Locales

Apellidos y Nombre		Categoría		PARTIDO		ESTRUCTURAS (1)		ESTRUCTURAS (1)		ESTRUCTURAS (1)	
Apellidos y Nombre	Categoría	grado de Personal	grado de Personal	grado de Personal	grado de Personal	Máximo	Minimo	Máximo	Minimo	Máximo	Minimo
SANTILLANA PEREZ, José L.	MT.	A35002781	D.P.	El Puerto, La Palma		705.570	-	705.570	-	621.420	-
TAPIA VALIENTE, Carlos	MT.	A35002784	D.P.	Pta Cruz, Tenerife		607.130	-	607.130	-	615.030	-
SANTO GIMÉNEZ, Gregorio	MT.	XL350005108	Z.	Pta Cruz, Tenerife		615.630	-	615.630	-	689.022	-
AMOROS MUÑIZ, Rafael	MT.	XL350016143	Z.	Puntallana, La Palma		615.630	-	615.630	-	615.630	-
ROQUEIRO BOTELLA, Juan	MT.	XL35001617	Z.	Puntallana, La Palma		615.630	-	615.630	-	810.040	-
SILLA VELASCO, Teresa	MT.	XL35001866	Z.	Los Realejos, Tenerife		615.630	-	615.630	-	615.630	-
CONCEPCION MUÑOZ, Joaquín	MT.	XL350019108	Z.	Los Realejos, Tenerife		615.630	-	615.630	-	647.130	-
CHALUS CHAVALETA, Juan R.	MT.	XL350019117	Z.	El Rosario, Tenerife		615.630	-	615.630	-	615.630	-
RODRIGUEZ ORTEGA, Luis	MT.	A35000803	D.P.	San Andrés Y Sauces		605.302	-	605.302	-	647.130	-
BONITOS DE TENDERLE, Luis	MT.	A350013469	D.P.	San Juan Bautista		647.130	-	647.130	-	647.130	-
TERESA GARCIA, Pedro	MT.	A35009429	D.P.	San Miguel, Tenerife		690.310	-	690.310	-	647.130	-
REQUERIDA MARTIN, Chelo	MT.	XL350005373	Z.	San Sebastián, Gomera		632.735	642.250	1.207.002	-	807.130	-

(1) Los importes que se señalan en retribuciones habidas corresponden al cuarto de la plena en 1.000. Independientemente del día历ario actual de la plena.

— 60 —

— 60 —

## Localidad: SANTA CRUZ DE TENERIFE • Sanitarios Locales

Apellidos y Nombre		Categoría		PARTIDO		ESTRUCTURA		ESTRUCTURA		ESTRUCTURA	
Apellidos y Nombre	Categoría	grado de Personal	grado de Personal	grado de Personal	grado de Personal	Máximo	Minimo	Máximo	Minimo	Máximo	Minimo
SANCHEZ DE LA FUENTE, Juan L.	MT.	A3500786	D.P.	Santa Cruz de La Palma		605.402	-	605.402	-	645.420	-
PEREZ DE LAS CASAS, Teodosio	MT.	A3500971	D.P.	Santa Cruz de La Palma		746.342	-	746.342	-	1.441.116	-
SANCHEZ GUERRERO, Luis	MT.	A35009678	D.P.	Tenerife		500.210	-	500.210	-	746.200	-
FRANCISCO SANCHEZ, Francisco	MT.	A35009241	D.P.	Santa Cruz de Tenerife		654.970	-	654.970	-	616.630	-
RODRIGO FALCONO, Alvaro	MT.	A35009563	D.P.	Santa Cruz de Tenerife		650.202	-	650.202	-	363.484	-
ZAMBRANO PEREZ, Juan	MT.	A35001376	D.P.	Santa Cruz de Tenerife		603.210	-	603.210	-	378.700	-
GUILLERMO VIALS, Rodolfo	MT.	A35008506	D.P.	Santa Cruz de Tenerife		675.652	-	675.652	-	770.223	-
CARLOS NEGRERO, José Antonio	MT.	XL35001329	Z.	Tenerife		615.630	-	615.630	-	271.700	-
HERCULES PERINA, Paul	MT.	A35001226	D.P.	Santa Cruz de Tenerife		781.460	-	781.460	-	279.700	-
CASERO MASCOT, Enrique	MT.	XL35005618	Z.	Santa Cruz de Tenerife		615.630	-	615.630	-	1.471.107	-
CONCEPCION CORTES, Juan	MT.	A35002165	D.P.	Santa Cruz de Tenerife		771.114	-	771.114	-	1.411.193	-
COTEL MARCHENA, Manuel	MT.	A35003064	D.P.	Santa Cruz de Tenerife		647.130	-	647.130	-	642.262	-

(1) Los importes que se señalan en retribuciones habidas corresponden al cuarto de la plena en 1.000. Independientemente del día历ario actual de la plena.

— 61 —

— 61 —

## Localidad: SANTA CRUZ DE TENERIFE • Sanitarios Locales

Apellidos y Nombre		Categoría		PARTIDO		ESTRUCTURA		ESTRUCTURA		ESTRUCTURA	
Apellidos y Nombre	Categoría	grado de Personal	grado de Personal	grado de Personal	grado de Personal	Máximo	Minimo	Máximo	Minimo	Máximo	Minimo
MOLINA GUTIERREZ, José L.	MT.	A35002781	D.P.	El Puerto, La Palma		705.570	-	705.570	-	621.420	-
VALERA VALIENTE, Carlos	MT.	A35002784	D.P.	Pta Cruz, Tenerife		607.130	-	607.130	-	615.030	-
SANTO GIMENEZ, Gregorio	MT.	XL350005108	Z.	Pta Cruz, Tenerife		615.630	-	615.630	-	689.022	-
AMOROS MUÑIZ, Rafael	MT.	XL350016143	Z.	Puntallana, La Palma		615.630	-	615.630	-	615.630	-
ROQUEIRO BOTELLA, Juan	MT.	XL35001617	Z.	Puntallana, La Palma		615.630	-	615.630	-	810.040	-
SILLA VELASCO, Teresa	MT.	XL35001866	Z.	Los Realejos, Tenerife		615.630	-	615.630	-	615.630	-
CONCEPCION MUÑOZ, Joaquín	MT.	XL350019108	Z.	Los Realejos, Tenerife		615.630	-	615.630	-	647.130	-
CHALUS CHAVALETA, Juan R.	MT.	XL350019117	Z.	El Rosario, Tenerife		615.630	-	615.630	-	615.630	-
RODRIGUEZ ORTEGA, Luis	MT.	A35000803	D.P.	San Andrés Y Sauces		605.302	-	605.302	-	647.130	-
BONITOS DE TENDERLE, Luis	MT.	A350013469	D.P.	San Juan Bautista		647.130	-	647.130	-	647.130	-
TERESA GARCIA, Pedro	MT.	A35009429	D.P.	San Miguel, Tenerife		690.310	-	690.310	-	647.130	-
REQUERIDA MARTIN, Chelo	MT.	XL350005373	Z.	San Sebastián, Gomera		632.735	642.250	1.207.002	-	807.130	-

(1) Los importes que se señalan en retribuciones habidas corresponden al cuarto de la plena en 1.000. Independientemente del día历ario actual de la plena.

— 62 —

Localidad: SANTA CRUZ DE TENERIFE		Sindicatos Locales			
Apellidos y Nombre	Quijano	No Registro de Personal	SI tuvo plazo Adm. Ministr.	PARTIDO	MATERIAL
MAFFIOTE CARRILLO, J. Pédro	PT.	A15G012617	D.D.	Gremio (C. de Socorro)	6.30.1.16
PÉREZ INFACIO, Nicanor A.	PT.	U1.15G0011946	I.	Oratoria (C. de Socorro)	615.406
BERNABÉZ HERNANDEZ, Miguel	PT.	U1.15G001954	I.	Oratoria (C. de Socorro)	615.406
ATALA HERNANDEZ, Juan J.	PT.	A15G0011685	D.D.	Santa Cruz de Tenerife (C. Socorro)	615.216
CALDADILLA TREPPIERDO, Benedictina D.	PT.	A15G0012721	D.D.	Santa Cruz de Tenerife(C. de Socorro)	615.159
VACAS Y RIBERA	PT.	A15G0012934	D.D.	Santa Cruz de Tenerife(C. de Socorro)	615.056
MONTAÑAS RODRIGUEZ, Elisa G.	PT.	A15G0013921	D.D.	Santa Cruz de Tenerife(C. de Socorro)	615.056
MAFFIOTE CHARILLO, Juan P.	PT.	A15G0012934	D.D.	Santa Cruz de Tenerife(C. de Socorro)	615.056
ABIDANZO CASPS, Marta	PT.	A16G001454	D.D.	Santa Cruz de Tenerife(C. de Socorro)	647.136
MARTINEZ CHUDEREDO, Juan P.	PT.	A15G002429	D.D.	Santa Cruz de Tenerife(C. de Socorro)	713.054

(1) Los importes que se reflejan en este cuadro corresponden al costo de los pliegos en 1.000, independientemente del número actual de la misma.

— 67 —

Localidad: SANTA CRUZ DE TENERIFE		Sindicatos Locales			
Apellidos y Nombre	Quijano	No Registro de Personal	SI tuvo plazo Adm. Ministr.	PARTIDO	MATERIAL
MAFFIOTE CARRILLO, J. Pédro	PT.	A15G012617	D.D.	Gremio (C. de Socorro)	1.40.1.040
PÉREZ INFACIO, Nicanor A.	PT.	U1.15G0011946	I.	Oratoria (C. de Socorro)	27.576
BERNABÉZ HERNANDEZ, Miguel	PT.	U1.15G001954	I.	Oratoria (C. de Socorro)	132.264
ATALA HERNANDEZ, Juan J.	PT.	A15G0011685	D.D.	Santa Cruz de Tenerife (C. Socorro)	27.576
CALDADILLA TREPPIERDO, Benedictina D.	PT.	A15G0012721	D.D.	Santa Cruz de Tenerife(C. de Socorro)	132.264
VACAS Y RIBERA	PT.	A15G0012934	D.D.	Santa Cruz de Tenerife(C. de Socorro)	615.056
MONTAÑAS RODRIGUEZ, Elisa G.	PT.	A15G0013921	D.D.	Santa Cruz de Tenerife(C. de Socorro)	615.056
MAFFIOTE CHARILLO, Juan P.	PT.	A15G0012934	D.D.	Santa Cruz de Tenerife(C. de Socorro)	615.056
ABIDANZO CASPS, Marta	PT.	A16G001454	D.D.	Santa Cruz de Tenerife(C. de Socorro)	647.136
MARTINEZ CHUDEREDO, Juan P.	PT.	A15G002429	D.D.	Santa Cruz de Tenerife(C. de Socorro)	713.054

(1) Los importes que se reflejan en este cuadro corresponden al costo de los pliegos en 1.000, independientemente del número actual de la misma.

— 68 —

Localidad: SANTA CRUZ DE TENERIFE		Sindicatos Locales			
Apellidos y Nombre	Quijano	No Registro de Personal	SI tuvo plazo Adm. Ministr.	PARTIDO	MATERIAL
VACAS Y RIBERA	PT.	U1.15G001344	I.	S.S.Gremio (C. de Socorro)	242.869
PEREZ PARES, Asturio M.	PT.	U1.15G001344	I.	S.S.Gremio (C. de Socorro)	639.006
GRANADA RECALADO, Juan y su m.	PT.	U1.15G001344	I.	Valverde (C. de Socorro)	615.406

(1) Los importes que se reflejan en este cuadro corresponden al costo de los pliegos en 1.000, independientemente del número actual de la misma.

Localidad: SANTA CRUZ DE TENERIFE		Sindicatos Locales			
Apellidos y Nombre	Quijano	No Registro de Personal	SI tuvo plazo Adm. Ministr.	PARTIDO	MATERIAL
VACAS Y RIBERA	PT.	U1.15G001344	I.	S.S.Gremio (C. de Socorro)	242.869
PEREZ PARES, Asturio M.	PT.	U1.15G001344	I.	S.S.Gremio (C. de Socorro)	639.006
GRANADA RECALADO, Juan y su m.	PT.	U1.15G001344	I.	Valverde (C. de Socorro)	615.406

(1) Los importes que se reflejan en este cuadro corresponden al costo de los pliegos en 1.000, independientemente del número actual de la misma.

— 69 —

(2) Los importes que se reflejan en este cuadro corresponden al costo de los pliegos en 1.000, independientemente del número actual de la misma.

Localidad: SANTA CRUZ DE TENERIFE		Sindicatos Locales			
Apellidos y Nombre	Quijano	No Registro de Personal	SI tuvo plazo Adm. Ministr.	PARTIDO	MATERIAL
MAFFIOTE CARRILLO, J. Pédro	PT.	A15G012617	I.	Oratoria (C. de Socorro)	703.406
PÉREZ INFACIO, Nicanor A.	PT.	U1.15G0011946	I.	Oratoria (C. de Socorro)	113.076
BERNABÉZ HERNANDEZ, Miguel	PT.	U1.15G001954	I.	Oratoria (C. de Socorro)	600.400
ATALA HERNANDEZ, Juan J.	PT.	A15G0011685	D.D.	Santa Cruz de Tenerife (C. Socorro)	113.076
CALDADILLA TREPPIERDO, Benedictina D.	PT.	A15G0012721	D.D.	Santa Cruz de Tenerife(C. de Socorro)	113.076
VACAS Y RIBERA	PT.	A15G0012934	D.D.	Santa Cruz de Tenerife(C. de Socorro)	615.056
MONTAÑAS RODRIGUEZ, Elisa G.	PT.	A15G0013921	D.D.	Santa Cruz de Tenerife(C. de Socorro)	615.056
MAFFIOTE CHARILLO, Juan P.	PT.	A15G0012934	D.D.	Santa Cruz de Tenerife(C. de Socorro)	615.056
ABIDANZO CASPS, Marta	PT.	A16G001454	D.D.	Santa Cruz de Tenerife(C. de Socorro)	647.136
MARTINEZ CHUDEREDO, Juan P.	PT.	A15G002429	D.D.	Santa Cruz de Tenerife(C. de Socorro)	713.054

(1) Los importes que se reflejan en este cuadro corresponden al costo de los pliegos en 1.000, independientemente del número actual de la misma.

— 70 —

(2) Los importes que se reflejan en este cuadro corresponden al costo de los pliegos en 1.000, independientemente del número actual de la misma.

**Sede de la Oficina Local de Retribuciones Locales**

**Efectos**

Apellido y Nombre	Cuerpo	Nº Matrícula de Personal	Estado	PARTIDO	MÉTICOS	RETRIBUCIONES (1)	MÉTICOS	RETRIBUCIONES (1)
					Total Anual	Complementario	Total Anual	Complementario
ANTONIO LÓPEZ RODRÍGUEZ, Antonio	D.P.	A3904102	P.R.	Puerto de la Cruz	931.768	120.012	1.050.770	120.012
ESTANISLAO TORRES RODRÍGUEZ, José	D.D.	A3904225	D.D.	Las Palmas	924.906	120.012	1.044.918	120.012
ESTANISLAO TORRES, José	D.D.	A3904224	D.D.	Las Palmas	992.750	1.192.244	1.192.244	1.192.244
ZONA VALENCIA, Matilde	D.C.	A3904224	D.C.	San Andrés y Sauces-Borriquero	399.984	—	399.984	—
VICENTE LOPEZ	D.P.	A3904218	D.P.	Han Juan de Nublo	615.646	120.012	735.648	120.012
LÓPEZ GARCILLO, Roberto	D.P.	A3904193	D.P.	San Miguel-Acentejo	914.210	120.012	1.034.222	120.012
RENÉ HERRERO, Milagros	D.P.	A3904193	D.P.	San Sebastián-Diamera	760.750	399.984	1.160.744	399.984
JUAN PALOMERO GARCÍA, Ag. REGLAMENTOS YSL., No. Cuatro	D.P.	A3904217	D.P.	Los Silos	760.750	120.012	880.772	120.012
MARTÍN PÉREZ, José Ángel	D.P.	A3904210	D.P.	Puerto de-Santana	792.260	120.012	912.272	120.012
SALVADOR GASTRO, Cipriano	D.P.	A3904215	D.P.	Tancreto	776.000	399.984	1.175.984	399.984
ÁNGEL GARCÍA, José Eugenio	D.P.	A3904237	D.P.	Valverde-Prudencio-Hierro	765.260	399.984	1.165.244	399.984
CRISTINA GARCÍA, José Eugenio	D.P.	A3904236	D.P.	Valle del Guincho	610.236	399.984	1.019.220	399.984
CRISTINA GARCÍA, José Eugenio	D.P.	A3904256	D.P.	La Victoria	647.546	120.012	767.546	120.012
MARÍA GARCÍA, José Luis	D.P.	A3904249	D.P.	Villa de Mazo	795.260	399.984	1.132.244	399.984

(1) Los importes que se indican en retribuciones nominales corresponden al cuadro de la plaza en 1.981. Ajustándose al cuadro de la plaza en el año actual de la misma.

**Sede de la Oficina Local de Retribuciones Locales**

**Efectos**

Apellido y Nombre	Cuerpo	Nº Matrícula de Personal	Estado	PARTIDO	MÉTICOS	RETRIBUCIONES (1)	MÉTICOS	RETRIBUCIONES (1)
					Total Anual	Complementario	Total Anual	Complementario
VERGARIAS FUTURALES								
EDMUND PAÑO, Agapit	D.P.	A4000320	D.L.	AGUILAR Y APURE	1.031.146	120.000	1.131.146	120.000
PLA VELA, Juan Manuel	D.P.	A4000321	D.L.	GRANADA Y AGUAS	760.768	399.984	1.160.744	399.984
ALBERTO MUÑIZ, Vicente	D.P.	A4000418	D.L.	GUÍA DE ISLA Y AGUAS	756.538	120.012	976.550	120.012
ZORRO URIBALDE, Germán	D.P.	A4000419	D.L.	HUIMAR Y AGUAS	750.760	120.012	880.772	120.012
GILBERTO GARCÍA, J. Ignacio	D.P.	A4000420	D.L.	LOS REYES	769.580	120.012	889.592	120.012
GRACIA VILLERO, José María	D.P.	A4000724	D.L.	LA PALMA Y AGUAS	950.524	120.012	1.080.536	120.012
ZORRO URIBALDE, Germán	D.P.	A4000834	D.L.	LA PALMA Y AGUAS	765.080	120.012	885.092	120.012
JOSÉ ROIG, Joaquín	D.P.	A4000810	D.L.	LA OROTAVA	696.916	120.012	816.928	120.012
JUANITO ARENAL, Francisco	D.P.	A4000343	D.L.	PUNTA DE LA CRUZ	1.071.108	120.012	1.171.124	120.012
ARES MINGORRI, Luisa	D.P.	A4000148	D.L.	LOS REALEJOS	760.768	120.012	880.772	120.012
DICHERO MEGUAÑA, Victor	D.P.	A40000546	D.L.	S. ANDRÉS Y SÁDSES	760.760	399.984	1.160.744	399.984
SALVADOR ALFONSÍ GARCÍA, Victor	D.P.	A40001443	D.L.	SAN MIGUEL Y AGUAS	943.976	120.012	1.063.988	120.012
TIERRA LOPEZ, Juan	D.P.	A4000370	D.L.	SAN SEBASTIÁN DEL GUADALCANAL	1.101.660	644.932	1.745.622	644.932

(1) Los importes que se indican en retribuciones nominales corresponden al cuadro de la plaza en 1.981. Ajustándose al cuadro de la plaza en el año actual de la misma.

**Sede de la Oficina Local de Retribuciones Locales**

**Efectos**

Apellido y Nombre	Cuerpo	Nº Matrícula de Personal	Estado	PARTIDO	MÉTICOS	RETRIBUCIONES (1)	MÉTICOS	RETRIBUCIONES (1)
					Total Anual	Complementario	Total Anual	Complementario
HAROLDI RIVERA, Matilde	D.P.	A4000789	D.L.	S.C. PALLA	1.031.024	120.012	1.131.024	120.012
LAZARO ALFARO, Maitane	D.P.	A4000046	D.L.	S.C. EN TENERIFE	980.014	—	980.014	—
SANTIAGO TIRINCO, Guillermo	D.P.	A4000124	D.L.	S.C. DE TENERIFE	1.027.550	—	1.027.550	—
CONCE SUDÓN, Víctor	D.P.	A4000032	D.L.	S.C. DE TENERIFE	236.346	120.012	356.358	120.012
HERNÁNDEZ URQUIJO, Pedro	D.P.	A4000061	D.L.	S.C. DE TENERIFE	913.246	120.012	1.033.258	120.012
GIAMPO PILIS, Ricardo	D.P.	A4000613	D.L.	S.C. DE TENERIFE	838.440	120.012	958.452	120.012
MEZA PEÑA, Luciano	D.P.	A4000008	D.L.	S.C. DE TENERIFE	769.760	120.012	889.772	120.012
MULIMA REGALINA, Teodora	D.P.	A4000648	D.L.	S.C. DE TENERIFE	765.000	120.012	885.002	120.012
CASAS CABANAS, Tadeo	D.P.	A4000347	D.L.	SAB. SABIAS	1.018.904	120.012	1.138.916	120.012
MORENO BELLO, Miguel Angel	D.P.	A4000004	D.L.	SACRAMENTO Y AGUAS	768.060	—	768.060	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—
ZONA CRUZ DE TENERIFE								
Apellido y Nombre	Cuerpo	Nº Matrícula de Personal	Estado	PARTIDO	MÉTICOS	RETRIBUCIONES (1)	MÉTICOS	RETRIBUCIONES (1)
					Total Anual	Complementario	Total Anual	Complementario
MIGUEL BUA, Antonio	PT	A4200267	D.D.	ADEJE	960.136	—	960.136	—
PABLO PIÑERO, Fernández, Carlos	PT	A420003166	I.	ATALAYA-GOMERA	506.870	—	506.870	—
HERNÁNDEZ GARCÍA, Isabé	PT	A420020407	I.	Alajero-Gomera	506.870	—	506.870	—
GINORAS SIERRA, Oscar J.	PT	A420000296	I.	Arifo-Tenerife	506.870	—	506.870	—
MARIBER DÍAZ, Pablo A.	PT	A420004870	D.D.	Arico-Tenerife	787.482	—	787.482	—
ENCISO MEJA, José M.	PT	A420002014	D.D.	Arona-Tenerife	797.742	—	797.742	—
CONTE PUIG, Rosa	PT	A420000885	I.	Balneario-Palma	506.870	—	506.870	—
—	—	—	—	—	506.870	—	506.870	—
LEÓN PRÍEZ, Horacio de	PT	A42000508	I.	Benijo-Bajía-Palma	506.870	—	506.870	—
MOLINA ROBLES, Melchoras	PT	A42000224	D.D.	Buenavista-Tenerife	532.070	—	532.070	—
MARTÍN RODRÍGUEZ, Juana	PT	A42000030	D.P.	Candelaria-Tenerife	562.086	—	562.086	—
MAYA HERREIRA, José	PT	A420000088	I.	Palmarejo-Tenerife	506.870	—	506.870	—
KOZLAKIĆ AGOSTA, Eusebio	PT	A420000040	I.	Pontera-Llano	506.870	—	506.870	—
MARTÍNEZ PISBÉZ, Matilda	PT	A41602348	I.	Puencaliente-La Palma	506.870	—	506.870	—
MARTÍN RODRÍGUEZ, José J.	PT	A42000142	I.	Garachico-Tenerife	506.870	—	506.870	—
ABDETO ARROYO, José	PT	A420001040	I.	Jardilla-La Palma	506.870	—	506.870	—
FURTE GARCÍA, José L.	PT	A420002127	D.D.	Garachilla-Tenerife	791.542	—	791.542	—

(1) Los importes que se indican en retribuciones nominales corresponden al cuadro de la plaza en 1.981. Ajustándose al cuadro de la plaza en el año actual de la misma.

(2) Los importes que se indican en retribuciones nominales corresponden al cuadro de la plaza en 1.981. Ajustándose al cuadro de la plaza en el año actual de la misma.

(3) Los importes que se indican en retribuciones nominales corresponden al cuadro de la plaza en 1.981. Ajustándose al cuadro de la plaza en el año actual de la misma.

Localidad: SANTA CRUZ DE TENERIFE			Santa Cruz de Tenerife		
Apellidos y Nombres		Partido	Situación del Personal	Partido	Situación del Personal
Domicilio	oficio	Militar	Militar	Militar	Militar
VICENTE	PT	A42805632	D.P.	La Gomera	506.870
LÓPEZ ROCHA, Eduardo	PT	A42805632	D.P.	Junta Isora-Tenerife	535.070
Vacante	PT	I42000512	I.	Alzinar-Tenerife	653.926
FERNÁNDEZ MORNHO, José	PT	I42000328	I.	Hierveguia-Gáldara	511.370
ROJO ROSALES, Patricia	PT	I42000328	I.	Icod de los Vinos	532.070
SALA SOSA, Mercedes	PT	I42000474	I.	Icod de los Vinos	506.870
ROYO ROSALES, Patricia	PT	I42000328	I.	Icod de los Vinos	511.370
RODRÍGUEZ RODRIGO, Anunciación	PT	I42800393	I.	Icod de los Vinos	506.870
Armas Uque, Ricardo	PT	A42805109	D.P.	Junta Isora-Tenerife	659.422
REMBRANDT, CPEZ, Narciso	PT	A42030895	D.P.	La Laguna-Tenerife	745.318
OLIVA MONTO, Enrique	PT	A4280527	D.P.	La Laguna-Tenerife	745.318
ESTEVEZ HONZO, Enrique	PT	I42000309	I.	La Laguna-Tenerife	605.245
GALVÁN GARCIA, José	PT	I42801069	I.	Casa de Socorro	506.870
REYES PLASBRIA, Sergio	PT	I4280527	D.P.	Casa de Socorro	532.070
(1) Los importes que se señalan en redondete corresponden al costo de la plaza en el año independientemente de su situación actual de la misma.					
Localidad: SANTA CRUZ DE TENERIFE			Santa Cruz de Tenerife		
Apellidos y Nombres		Partido	Situación del Personal	Partido	Situación del Personal
Domicilio	oficio	Militar	Militar	Militar	Militar
MARTÍNEZ PINO, José	PT	A42006013	D.P.	La Laguna-Tenerife	553.830
CAMACHO CANCHÍN, José	PT	A42801813	D.D.	Casa de Socorro	867.174
GONZÁLEZ YÁÑEZ, Jerónimo	PT	A42805634	D.D.	La Matanza-Tenerife	532.070
CARASCO HERRERA, Francis	PT	I42000298	I.	Macizo La Palma	506.870
SANTÁN CASANOVAS, José	PT	A42803199	D.D.	La Orotava-Tenerife	505.739
GONZÁLEZ HERRERO, Celes	PT	I4200070	I.	La Orotava-Tenerife	506.870
LIMA NATA, Jonnun	PT	A42806189	D.D.	Casa de Socorro	512.070
MATÍS HERNÁNDEZ, Vicente	PT	A42805643	D.D.	La Orotava-Tenerife	512.070
HERNÁNDEZ LINOP, Isidro	PT	A42803195	D.D.	Paseo La Palma	871.674
ROTHHEIMOUT, FERNÁNDEZ, Nicolás	PT	A42804643	D.D.	Puerto de la Cruz	749.818
BUTILLACIO, DIAS, Miguel	PT	I42000311	I.	Puerto de la Cruz	506.870
GORDO FERNÁNDEZ, Angel F.	PT	I42000296	I.	Puntagorda-La Palma	506.870
PIERAS CARIBANS, Miguel	PT	A42000188	D.D.	Puntallana-La Palma	843.850
(1) Los importes que se señalan en redondete corresponden al costo de la plaza en el año independientemente de su situación actual de la misma.					
Localidad: SANTA CRUZ DE TENERIFE			Santa Cruz de Tenerife		
Apellidos y Nombres		Partido	Situación del Personal	Partido	Situación del Personal
Domicilio	oficio	Militar	Militar	Militar	Militar
CONTRERAS DORÍA, Miguel J.	PT	A4200272	D.P.	Los Realejos-Teniente	843.239
EAMOS CALERO, Fermín	PT	A42005603	D.D.	El Rosario-Tenerife	532.070
GONZÁLEZ DEL, FRIMO, Domingo	PT	A42803110	D.D.	S. Andrae y Saucés	532.070
ALVARRO PORTE, Enrique	PT	A42805956	D.D.	San Juan Bautista	532.070
RODRIGUEZ LOPEZ, Ignacio	PT	A42803586	D.D.	San Miguel-Teniente	730.026
DÍAZ LLAMAS, Domingo Jo	PT	I42000392	I.	S. Sebastián-Tenerife	351.376
CASPIEL MUÑIZ, Antonio	PT	I42800309	D.P.	S. Sebastián-Socorro	381.278
Vacante	I.			Casa de Socorro	506.870
(1) Los importes que se señalan en redondete corresponden al costo de la plaza en el año independientemente de su situación actual de la misma.					
Localidad: SANTA CRUZ DE TENERIFE			Santa Cruz de Tenerife		
Apellidos y Nombres		Partido	Situación del Personal	Partido	Situación del Personal
Domicilio	oficio	Militar	Militar	Militar	Militar
SANTO DOMINGO SANTOS, Ignacio	PT	A42005682	D.P.	Sagrario de Tenerife	550.354
MONDO BLANCH, Alberto	PT	A42005615	D.D.	Casa de Socorro	572.070
GRIMALPES SINFONIAT, Antonio	PT	A42005627	D.D.	Sagrario de Tenerife	572.070
ISIDRO TOROJO, Carlos H.	PT	A42006011	D.D.	Casa de Socorro	572.070
FLORES LOPEZ, Andrés	PT	A42005365	D.D.	Santa Ursula	714.076
BATISTA CABRERA, Norberto	PT	I42000187	I.	Gaudíguaro del Teide	505.870
ZAYA HEREDIA, Julio A.	PT	I42001000	I.	El Laurel	505.870
GARCIA DOMINGUEZ, Isidro	PT	I42000188	I.	Los Silos	572.070
GARCIA PEREZ, Secundo	PT	A42005104	I.	Macorones	745.318
GRIEGA ALONSO, Jesus	PT	I42000319	I.	El Tanque	506.870
ESNA, Bernardo, José M.	PT	I42000386	I.	La Zarzera	506.870
GILBERT CALIFRA, José	PT	A42005007	D.P.	Represa	572.070
MONTA MAZCO, Silvano V.	PT	A42006128	D.D.	Milesía	552.316
Vacante	I.			Valverde-Buenrostiro	572.070
IZAURIDE ARISTEGUI, Antón	I.	I42002743	I.	Valverde-Buenrostiro	606.870
BENITO LAFERRÉ, Alfonso	PT	I42000244	I.	Casa de Socorro	608.618
GARCIA MACHADILLA, Mercedes	PT	I42000288	I.	Valle Gran Rey	506.870
(1) Los importes que se señalan en redondete corresponden al costo de la plaza en el año independientemente de su situación actual de la misma.					

Entidades localesEntidades localesEntidades localesEntidades localesEntidades localesEntidades locales

Entidad SANTA CRUZ DE TENERIFE		Entidad SANTA CRUZ DE TENERIFE		Entidad SANTA CRUZ DE TENERIFE		Entidad SANTA CRUZ DE TENERIFE	
Apellidos y Nombres	Quien	no. Registro de Personal	PARTIDO	Apellidos y Nombres	Quien	no. Registro de Personal	PARTIDO
ZOCOTERO CARMEDO, Angel	P.F.	A42005733	D.P.	Valladolid	532070	114.468	A.
PICERA VESANO, Manuel	P.F.	A42004682	D.P.	la Victoria	771.752	506.870	A.
PIÑEIRO RIBAS, Guillermo	P.F.	TL42002811	I.	Villaflores	506.870	506.870	A.

(\*) Los importes que se detallan en este cuadro solo responden al año de la plaza en 1.983. Indican también el total de los mismos.

— 59 —

Entidad SANTA CRUZ DE TENERIFE		Entidad SANTA CRUZ DE TENERIFE		Entidad SANTA CRUZ DE TENERIFE		Entidad SANTA CRUZ DE TENERIFE	
Apellidos y Nombres	Quien	no. Registro de Personal	PARTIDO	Apellidos y Nombres	Quien	no. Registro de Personal	PARTIDO
MATONAS TITIARES				Avona	506.870	114.468	A.
Y A G A Y E				Cádiz	506.870	631.338	A.
PEÑALOS GARCIA, Ana M.	M.A.T.	TL43000273	I.	Todo Vino	506.870	506.870	A.
CANTERA CERRATO, Mercedes	M.A.T.	TL43000103	I.	La Legana	506.870	506.870	A.
RAMOS NAVARRO, Gloria	M.A.T.	TL43000070	I.	La Orotava	836.710	836.710	A.
QUINTERO PEREZ, Antonio	M.A.T.	A43002659	D.P.	Puerto de la Cruz	506.870	506.870	A.
GONZALEZ PADILLA, Fruel	M.A.T.	TL43000910	I.	Puerto de la Cruz	506.870	506.870	A.
GONZALEZ PARRILLA, Fruel	M.A.T.	TL43000010	I.	Puerto de la Cruz	506.870	506.870	A.
SOMOS QUESA, Dolores	M.A.T.	TL43000036	I.	Los Realejos	506.870	506.870	A.
SPANISHMAN MARTINEZ, Ma	M.A.T.	TL430000376	I.	San Sebastian G.C.	506.870	381.576	A.
Acuña				Sta. Cruz de La Palma	506.870	506.870	A.
YUZA DE LA CRUZ, M. T.				Sta. Cruz de La Palma	506.870	506.870	A.
SANCHEZ BLANCO, Adelina	M.A.T.	TL430000133	I.	Sta. Cruz de Tenerife	506.870	506.870	A.
GONZALEZ PEREZ, Fernan-				Sta. Cruz de Tenerife	567.350	567.350	A.
cuerores LOPEZ, Philip	M.A.T.	A43001300	D.P.	Tororo	532.070	532.070	A.
GUERRERO Y RAMOS, Carmen	M.A.T.	TL430000687	I.	Tororo	506.870	114.468	A.

(\*) Los importes que se detallan en este cuadro solo responden al año de la plaza en 1.983. Indican también el total de los mismos.

— 60 —

Entidad SANTA CRUZ DE TENERIFE		Entidad SANTA CRUZ DE TENERIFE		Entidad SANTA CRUZ DE TENERIFE		Entidad SANTA CRUZ DE TENERIFE	
Apellidos y Nombres	Quien	no. Registro de Personal	PARTIDO	Apellidos y Nombres	Quien	no. Registro de Personal	PARTIDO
ANGEL ALFONSO, Zene-				Agulo	506.870	317.834	A.
BERNARDO BLAS, José J.	M.A.T.	TL42002407	A.	Alajero	517.324	517.324	A.
CHAVES GOMEZ, Oscar J.	M.A.T.	TL42001306	A.	Arafo	517.324	517.324	A.
MADERO MAR, Pablo A.	M.A.T.	A42002870	A.	Arico	517.324	517.324	A.
GOMEZ PINTO, Rosa	M.A.T.	TL42000835	A.	Baldeon	517.324	517.324	A.
LUCIO PEREZ, Horacio de	M.A.T.	TL42000508	A.	Breña Baja la	517.324	517.324	A.
ROBLE MOREZ, Ma Dolores	M.A.T.	A42003224	A.	Buenavista	517.324	517.324	A.
MARTIN RODRIGUEZ, Juan	M.A.T.	A42004039	A.	Condeyera	517.324	517.324	A.
RATA HERREIRA, José	M.A.T.	TL42001088	A.	Fuenlabrada	517.324	517.324	A.
RODRIGUEZ AGUSTIN, Enci-	M.A.			Garachico	517.324	517.324	A.
H.D. A.				Guancha	517.324	517.324	A.
MARTINEZ PEREZ, Matilde	M.A.T.	TL42007040	A.	Guia Tejera	517.324	517.324	A.
MARTIN ROJAS, Jose	I.E.I.	TL42002348	A.	Hierro	517.324	517.324	A.
RAFAEL CHACON, Jose	M.A.T.	TL42003422	A.	Las Lagunas de Tenerife	517.324	517.324	A.

(\*) Los importes que se detallan en este cuadro solo responden al año de la plaza en 1.983. Indican también el total de los mismos.

(\*) Los importes que se detallan en este cuadro solo responden al año de la plaza en 1.983. Indican también el total de los mismos.

(\*) Los importes que se detallan en este cuadro solo responden al año de la plaza en 1.983. Indican también el total de los mismos.

— 61 —

(\*) Los importes que se detallan en este cuadro solo responden al año de la plaza en 1.983. Indican también el total de los mismos.

3.- VALUACION DEFINITIVA DEL COSTE DE LAS GESTIONES EN MATERIA DE HABILAS QUE SE TRASLADAN A LA ADMINISTRACION AUTONOMA DE CANARIAS.

..... CALIFICADA SEGUN LOS DATOS FINALES DEL PREBUPRECIO DE 1.983

Municipio/Entidad						
Categoría y Nombre			Cargo		en Beneficio de Personas	Total Ahorros
Apellido y Nombre	Partido	Área	Área	Área	Billete	Retenciones (1)
ALVAREZ PINTO, Enrique	M.A.P.	A.	San Juan Rambla	217.234	217.234	
ROMEROZ LÓPEZ, Ignacio	NAT.	A.	San Miguel	217.234	217.234	
FLOREZ LOPEZ, Andres	MAT.	A.	Stre. Ursula	217.234	217.234	
BATISTA CARRERA, Norberto	MAT.	A.	Santiago del Teide	217.234	217.234	
RAFA HERRERO, Julio A.	MAT.	A.	El Jardinal	217.234	217.234	
GARCIA DOMINGUEZ, Ismael	MAT.	A.	Los Silos	217.234	217.234	
QUERIDA ALONSO, Jesus	MAT.	A.	El Tanque	217.234	217.234	
RIBA DOMINGO, José Plácido	MAT.	A.	Tazacorte	227.304	227.304	
ACOSTA MAZO, Blascon	MAT.	A.	Tijerales	217.234	217.234	
Walter	MAT.	A.				
GARCIA MADRID, Teresa	MAT.	A.	Valle Gran Rey	217.234	217.234	
ROQUIEDO CABRERA, Anton	MAT.	A.	Villacherno	217.234	217.234	
PRESOL VIANO, Manuel	MAT.	A.	La Victoria	217.234	217.234	
PRIEZ VIALS, Oliva	HAT.	A.	Vilaflor	217.234	217.234	
				217.234		

(1) Los importes que se detallan en este cuadro billetes corresponden al cuadro de la planilla nº 1001, informe elaborado del 30/04/84.

— 300 —

**PROVINCIA: SANTA CRUZ DE TENERIFE****SANTACRUZ LOCALIS.— RELACION DE PERSONAL Y PLAZOS VIGENTES****Situaciones:**

D.P.— Domicilio Definitivo

D.P.P.— Domicilio Provisional

I.T.S.— Información

C.R.— Contrato de Préstamo de Habitación

P.E.— Plaza Económica

CREDITO PRESUPUESTARIO	SISTEMAS CENTRALES			SISTEMAS PERIFÉRICOS	GASTOS DE INVESTIGACION	TOTALES
	Total Directo	Coste Indirecto	Total Directo			
ARTIBU 1.- GASTOS IP PERSONAL	1.343,7	1.287,9	8.496,4			9.108,0
1.1.01.131	1.354,8	1.286,5	8.759,3			9.322,6
11.10.127	—	—	2.071,0			2.071,0
11.11.127	—	—	2.398,4			2.398,4
11.13.111	833,6	805,6	—			4.029,3
11.13.116	181,8	37,9	—			219,9
11.13.117	—	—	119,4			1.481,4
11.15.117	—	—	1.180,3			321,869,0
11.16.117	1.069,0	65,4	46.780,7			502.164,0
11.17.117	—	—	302.875,9			302.875,9
11.18.117	831,4	505,7	28.122,6			28.122,6
11.19.117	—	—	34.001,2			34.001,2
11.19.212	—	—	7.188,7			7.188,7
11.20.117	753,6	571,2	19.370,1			35.220,9
11.20.118	1.261,3	1.147,8	4.949,8			6.190,9
11.20.119	205,7	827,0	7.304,0			7.304,0
11.20.120	—	—	1.989,3			1.989,3
11.20.121	57,2	45,7	12.891,1			13.454,0
11.20.122	20,6	10,1	1.450,7			1.450,7
11.20.123	70,6	56,2	998,4			1.155,0
11.20.124	168,4	—	12.393,4			12.561,8
11.20.125	25,11.112	—	7.406,9			7.406,9
11.20.126	—	—	27.816,4			27.816,4

CREDITO PRESUPUESTARIO	SISTEMAS CENTRALES			SISTEMAS PERIFÉRICOS	GASTOS DE INVESTIGACION	TOTALES
	Total Directo	Coste Indirecto	Total Directo			
15.12.170	—	—	6.318,6			6.318,6
25.12.181	—	—	6.169,0			6.169,0
25.12.182	—	—	6.189,3			6.189,3
25.12.183	—	—	1.077,0			1.077,0
25.12.184	—	—	1.179,8			1.179,8
25.12.185	—	—	310,0			310,0
25.12.186	—	—	1.254,6			1.254,6
25.12.187	—	—	850.633,7			850.633,7

Entre los cuadros de billetes titulares están incluidas a 1 de Mayo de 1.983

— 303 —

**5.1. VACACIONES DEPARTAMENTAL, DISTRITAL Y MUNICIPAL EN MATERIA DE SANIDAD DEBE TRASPIRAR A LAS UNIDADES AUTONOMAS DE CALABARCAZOS, CALDAS, LOS SANTOS Y CHOCO.**

b.2. REPARACIONES Y ASESORAMIENTO: para el establecimiento de los servicios en materia de Sanidad con un presupuesto de la Caja de Pensiones que financie el 10% del Presupuesto.

107

191

CREDITO FEDERATIVO	SALVADOR CHAVARRIAS	GASTOS PREVIENCIAS		TOTAL ANNUAL	GASTOS DE INVERSIÓN	BAJAS DIRECTAS	OBSERVACIONES
		Dirección	Indirecto				
CAPITALIZACIONES FISCALES				1.919.4			
SE.02.01.012				4.377.4			
82.02.11.4	550.3	472.0	782.0	4.377.4			
82.02.11.4	621.0	517.0	8.070.9	4.377.4			
22.03.11.5	1.331.5	1.036.8	2.437.7	4.377.4			
22.03.11.5	20.3	17.3	3.746.4	4.377.4			
22.03.11.5	1.421.3	1.121.3	21.340.0	4.377.4			
82.04.01.113	355.4	320.0	1.061.7	4.377.4			
82.04.01.113	786.2	610.0	2.182.1	4.377.4			
22.04.11.9	325.0	260.0	—	4.377.4			
22.04.11.9	470.0	380.0	—	4.377.4			
22.04.11.9	915.5	740.0	2.420.0	4.377.4			
22.04.11.9	—	6.354.7	—	4.377.4			
24.72.161	—	2.374.0	—	4.377.4			
84.75.181	3.386.7	60.7	6.317.4	4.377.4			
86.40.1.012	41.0	32.0	61.0	4.377.4			
86.01.01.012	—	—	—	4.377.4			
86.01.01.014	135.1	92.0	226.1	4.377.4			
86.01.01.013	107.4	20.4	615.4	4.377.4			
86.01.01.014	7.4	24.0	3.181.3	4.377.4			
86.01.01.013	—	41.489.3	—	4.377.4			
86.04.01.020	186.3	60.0	3.301.4	4.377.4			
86.04.01.020	—	2.310.0	—	4.377.4			
86.04.01.013	—	—	—	4.377.4			

11

1

8.2. ROTACIONES Y RESIDENCIAS para financiar el nuevo efectivo de los Servicios en virtud de la Beneficiencia que se encuentren a LA CONSEJERÍA AUTONOMA DE CANTABRIA, en función de los datos del Presupuesto del Estado del año 1.983.

en miles de pesetas

CAPÍTULO PRESUPUESTARIO	SERVICIOS CENTRALES		SERVICIOS PERIFÉRICOS		GASTOS DE INVERSIÓN	TOTAL ANUAL	BAJAS EFECTIVAS	RESERVAC.
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto				
20.01.211	659	418	1.828			2.203		
20.01.221						—		
20.01.222	898	571	962			2.431		
20.01.232	227	171	2.493			2.661		
20.01.233	350	265	1.675			2.296		
20.01.241	606	454	706			1.766		
20.01.253	149	111				260		
20.01.271	499	373	1.268			2.140		
20.02.263	178	131				309		
20.02.257.5.3			950			950		
20.02.267.5.3	1.435		947			2.382		
20.00.452.6								
— Rotación ordinaria gastos de oficina.			2.049			2.049		
— Gastos de inmuebles.			863			863		
— Transportes y comunicaciones.			1.642			1.642		
— Ictieles, Incapacidad y hermanaduras.			976			976		

— 111 —

CAPÍTULO PRESUPUESTARIO	SERVICIOS CENTRALES		SERVICIOS PERIFÉRICOS		GASTOS DE INVERSIÓN	TOTAL ANUAL	BAJAS EFECTIVAS	RESERVAC.
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto				
— Gastos específicos de funcionamiento.			5.373			5.373		
— Mobiliario y equipo inventariable.			321			321		
TOTAL CAPÍTULO II	4.907	2.504	22.003			20.804		
CAPÍTULO VI								
20.02.263					58.680	58.680		
TOTAL CAPÍTULO VI					58.680	58.680		
RESUMEN								
CAPÍTULO I	14.774,2	21.877,0	694.800,4	—	—	721.161,4		
CAPÍTULO II	4.907,0	2.504,0	21.583,0	—	—	29.384,0		
CAPÍTULO VI	—	—	—	—	58.680,0	58.680,0		
TOTAL	19.681,2	14.171,8	715.682,4	—	58.680,0	809.425,4		

— En función a lo avanzado del actual ejercicio económico, para los servicios que se transponen por la disponibilidad puntual de los recursos administrados por el Departamento, bien porque su gestión se seguirá realizando por este, hasta el 31 de diciembre de 1.983, o bien porque se hayan realizado a través del expediente de modificación presupuestaria — las oportunas transferencias a la Comunidad. — El cifrado de la columna "Servicios Periféricos Directos" comprueba conjuntamente el importe total de los costes directos e indirectos.

— 112 —

9847 CORRECCIÓN de errores del Real Decreto 719/1984, de 28 de marzo, por el que se modifican determinadas tarifas postales y de telecomunicación.

Advertidos errores en el texto del citado Real Decreto, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 89, de 13 de abril de 1984, se transcriben las oportunas rectificaciones:

En la página 10497, columna primera, artículo 13, punto 4.1, última línea, donde dice: «—Tasa de estación móvil unificada ... 0,40», debe decir: «—Tasa estación móvil unificada, por palabra ... 0,40 francos oro».

Columna segunda, punto 4.2, en el margen derecho debajo de «Pesetas» figura «francos oro». Debe desaparecer esta indicación.

Página 10498, primera columna, artículo 14, punto 4.1, línea tercera, a continuación de «Rusia Asiática», debe figurar «Turquía Asiática».

Artículo 16, punto 1, líneas segunda y tercera, donde dice: «... de tamaño UNE A-5 (doscientos diez por ciento cuarenta y cinco milímetros», debe decir: «... tamaño UNE A-5 (doscientos diez por ciento cuarenta y ocho milímetros)».

Página 10499. Artículo 20, punto 2.1.1, donde dice: «b) Circuitos interurbanos ... Más de 100 hasta 200 kilómetros... 87.000 pesetas», debe decir: «Más de 100 hasta 200 kilómetros... 81.000 pesetas».

9848

ORDEN de 4 de mayo de 1984 por la que se desarrolla el número primero de la disposición transitoria segunda del Real Decreto 921/1980, de 3 de mayo, por el que se regula la ordenación de las enseñanzas de Graduado Social y de los Centros que las imparten.

Excelentísimos señores:

La disposición transitoria segunda, punto uno, del Real Decreto 921/1980, de 3 de mayo, por el que se regula la ordenación de las enseñanzas de Graduado Social prevé que quienes se encuentren en posesión del título de Graduado Social, obtenido por planes de estudios anteriores a los establecidos como consecuencia de lo que dispone dicho Real Decreto, y deseen obtener la equiparación académica con el título obtenido conforme al nuevo plan deberán cumplir en un plazo de cinco años, contados a partir de 1 de marzo de 1983, los requisitos que se determinen conjuntamente por los Ministerios de Educación y Ciencia y de Trabajo y Seguridad Social, previo informe de la Junta Nacional de Universidades.

Por ello, se estima procedente determinar los requisitos que hagan viable dicha equiparación, a fin de que los Graduados Sociales a que se refiere la disposición transitoria del Real Decreto 921/1980, de 3 de mayo, antes citada, puedan ejercer la opción de equiparar académicamente sus títulos con los del nuevo plan de estudios y adquirir los derechos a ellos inherentes.